



Alcaldesa de Quilpué arremete contra el ministro Montes: reafirma reconstrucción de papel y lo acusa de trato "poco decoroso"



Condenan a presidio perpetuo a hombre de 76 años que abusó y violó por nueve años a la nieta de su pareja en Valparaíso



Entre lágrimas, Isabel Allende se despidió de su ex pares en la sala del Senado: "Probablemente sea mi última intervención"



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 336

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 8 DE ABRIL DEL 2025

La intocable del ministro Carlos Montes: Belén Paredes, por decreto, la verdadera responsable política de la reconstrucción de papel



Fiscalía ingresa solicitud para formalizar a la desafortada diputada Catalina Pérez por fraude al Fisco

Región de Valparaíso

La intocable del ministro Carlos Montes: Belén Paredes, por decreto, la verdadera responsable política de la reconstrucción de papel



Habiendo pasado 14 meses y seis días del megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, todas las miradas sobre la lentitud en la reconstrucción apuntan al ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes; más aún luego del papelón que significó la renuncia no aceptada de la directora (s) del Serviu en Valparaíso, Nerina Paz.

Y es que uno de los grandes misterios que deja esta reconstrucción de papel son las cifras, pues no existen detalles claros ni detallados de cuántas son efectivamente las casas siniestradas; cuántas fueron reconstruidas, ya sea en forma directa o indirecta; cuántos subsidios se han entregado y cuántos han sido cobrados, por ejemplo.

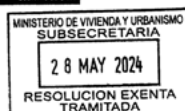
Esto, a su vez, ha generado la desesperación de los damnificados de esta catástrofe que le costó la vida a 137 personas y que dejó unas 9 mil edificaciones afectadas, pues sienten que su problema no se cuenta como realmente es. Allí quizás ha jugado un rol clave la cofradía periodística que tiene la Seremi de Vivienda y el Serviu de Valparaíso, que frecuentemente comunica cifras apoteósicas, pero sin mayor sustento.

Una Resolución Exenta a la que accedió Puranoticia. cl demuestra que es justamente esta socióloga de profesión la encargada política de la reconstrucción tras el megaincendio que dejó 137 víctimas y casi 10 mil casas afectadas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

EL PRIMER ENCARGADO DE LA RECONSTRUCCIÓN

Ahondando justamente en la interna del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en la región de Valparaíso, Puranoticia.cl tuvo acceso a una Resolución Exenta Tramitada el 28 de mayo de 2024, en pleno proceso de reconstrucción,

documento que no sólo da cuenta que Ricardo Carvajal González dejaba de ser el jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (Ditec) y encargado de la reconstrucción, sino que ésta **ahora quedaba en manos de la seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes.**



ESTABLECE EQUIPO MINISTERIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INCENDIOS VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, DESIGNA ENCARGADA REGIONAL Y ENCARGADOS MINISTERIALES, Y DEFINE FUNCIONES.

28 MAY 2024
SANTIAGO, HOY SE RESUELVE QUE SIGUE
RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1772

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391 de 1965 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley Nº 1.305, (V. y U.) de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.F.L. Nº 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; y,

Antes de pasar a detallar esta historia, vale recordar que **Ricardo Carvajal González** asumió en abril de 2022 como jefe de la División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional (Ditec) del Minvu. Este arquitecto de la Universidad de Chile fue protagonista de la reconstrucción tras el incendio de diciembre de 2022 en Forestal, parte alta de Viña del Mar, donde llevó a cabo un novedoso sistema de proyectos industrializados para volver a levantar las casas siniestradas en aquella oportunidad.

En declaraciones entregadas al programa «Construye 2025», de Corfo, el profesional contó que **"tenemos experiencia con proyectos industrializados en reconstrucción en Viña del Mar, en particular con los incendios de finales del año 2022. Construimos dos viviendas, lo que demoró relativamente muy poco, entre dos a tres meses, y eso motivó a que otras familias optaran por esa solución"**.

Fue justamente este modelo de trabajo el que intentó replicar en el marco de esta nueva reconstrucción, un desafío mayor por la magnitud de la devastación y por la cantidad de casas que se debían volver a levantar. **Así es como este primer encargado de la reconstrucción**

quería levantar casas industrializadas, es decir modulares, listas para comenzar a edificar. Sin embargo, su proceso se vio truncado. ¿Por qué?

EL MOTIVO DE SU SALIDA

Fuentes conocedoras de la interna en el Ministerio de Vivienda y Urbanización cuentan a Puranoticia.cl que "Ricardo Carvajal era el jefe de la Ditec, que es el equipo de evaluación a nivel nacional de las viviendas, de los proyectos en general, que veía calificación de vivienda, aumento de obras y aumento en los costos, entre otras cosas. Él sale por una discrepancia



que hubo con el ministro Carlos Montes cuando era el jefe técnico y político de la reconstrucción del incendio de febrero".

Acerca de su trabajo, nos explicaron que el arquitecto de profesión "tenía distintas líneas de trabajo, entre ellas la industrializada, donde algunas se consolidaron y otras están en proceso; también trabajó en algunos proyectos habitacionales, evaluó terrenos e hizo en su minuto una coordinación bien permanente".

Pero esta "discrepancia" que tuvo con el ministro de Vivienda, Carlos Montes, hizo que Ricardo Carvajal tomara sus cosas y se fuera junto a toda su experiencia a la calle. De manera oficial, en Transparencia del Minvu se aprecia que Ricardo Horacio Carvajal González se desempeñó como jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional hasta mayo de 2024, mes en que presenta su "renuncia voluntaria" a contar del 1 de junio. Su cargo lo dejó recibiendo una remuneración de \$7.931.002, más \$ 1.035.234 equivalente a un monto mensual por bonificaciones.

AHORA SÍ, LA VERDADERA ENCARGADA

Todo este entrevero ocurrió en mayo de 2024, mes en que además se firma la Resolución Exenta de la que hablamos al comienzo y que da cuenta que tras la salida de Ricardo Carvajal tomó el mando político de la reconstrucción la actual seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso. Belén Paredes Canales.

Esto, a su vez, ha alimentado los rumores de que la salida de Ricardo Carvajal pudo haber tenido como condimento especial presiones efectuadas por esta autoridad

Año	Mes	Estamento	Nombre completo	Cargo o función	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada
2024	Mayo	Directivo	CARVAJAL GONZALEZ, RICARDO HORACIO	JEFE(A) DIVISION TEC ESTUD. Y FOM. HA	(79)(36)	\$ 7.931.002
Remuneración adicionales	Monto mensual bonificaciones	Derecho a horas extraordinarias	Montos y horas extraordinarias diurnas	Montos y horas extraordinarias nocturnas	Observaciones	Viáticos
	\$ 1.035.234	No	No tiene	No tiene	Percibe Asignación Crítica de 60%	No informa

que en sus redes sociales se define como mamá, socióloga y quilpuina. "Claramente hubo presiones y a pesar de ser Ricardo una persona altamente calificada y de mucha trayectoria en el Ministerio, decide dar un paso al costado y renunciar. Él era una persona clave en el Ministerio de Vivienda y hasta el día de hoy se echa de menos. No es una persona de la que se pueda prescindir, al contrario", expresó la



fuerza contactada por Puranoticia.cl para conocer antecedentes de la interna del Minvu en Valparaíso.

El documento del 28 de mayo de 2024 –al que accedió Puranoticia.cl– establece el equipo ministerial para la ejecución del plan de reconstrucción de los incendios en Viña del Mar, designando a la encargada regional y a los encargados ministeriales, definiendo sus respectivas funciones en los cargos que deberán cumplir en la materia.

"Dadas las características de la catástrofe, se ha verificado la necesidad de que los distintos organismos públicos competentes lleven a cabo, rápida y eficientemente los trabajos de respuesta que se requieran, tanto durante su ocurrencia como en la posterior recuperación de las zonas y de la atención a las personas afectadas –ya sea respecto de sus bienes, como de su integridad–, a través de planes, programas y acciones", reza el documento a la hora de argumentar los motivos de las designaciones.

De igual forma, se expone que el plan de reconstrucción busca incorporar opciones como la adquisición de viviendas construidas, la instalación de viviendas industrializadas, nuevos proyectos habitacionales, regularización de títulos de dominio en zonas afectadas y autoconstrucción asistida, entre otras opciones; y que para ello, "se hace necesario designar, en el Mi-

nisterio de Vivienda y Urbanismo, una Encargada Regional, Encargada Social y Encargado Técnico para la ejecución del Plan de Reconstrucción Viña, Quilpué y Villa Alemana, así como determinar sus funciones, para llevar adelante la estrategia de reconstrucción en forma eficaz y eficiente".

Así, el decreto designa a Belén Francisca Paredes Canales, socióloga, de planta, grado 3, y Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, como encargada regional del Plan de Reconstrucción de los incendios en Viña, Quilpué y Villa Alemana. Además, como encargada social del plan quedó la geógrafa Soledad Monsalve León; mientras que como encargado técnico del plan quedó el arquitecto Sebastián Araya Andaur.

RESUELVO:

1. ESTABLÉCESE en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el "EQUIPO MINISTERIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INCENDIOS VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA", el cual será liderado por la Encargada Regional del Plan de Reconstrucción.

2. DESIGNASE a doña BELÉN FRANCISCA PAREDES CANALES, socióloga, planta, grado 3 de la E.U.S., Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, como Encargada Regional del Plan de Reconstrucción Incendios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

3. DESIGNASE a doña SOLEDAD ALEJANDRA MONSALVE LEON, geógrafa, honorario agente público, Encargada de la Comisión Asesora para la Reducción de Riesgos de Desastres y Reconstrucción, como Encargada Social del Plan de Reconstrucción Incendios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, quien deberá además realizar labores de seguimiento y control del proceso de Reconstrucción.

4. DESIGNASE a don SEBASTIÁN EDUARDO ARAYA ANDAUR, arquitecto, planta grado 5 de la E.U.S., Jefe del Departamento de Gestión de Calidad, como Encargado Técnico del Plan de Reconstrucción Incendios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana

5. ESTABLÉCESE que el Equipo Ministerial para la ejecución del Plan de Reconstrucción Incendios Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, entregará semanalmente un informe con los avances y las situaciones y antecedentes más relevantes de la ejecución del Plan de Reconstrucción al Ministro y a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

urbano como habitacional".

Además, la Resolución Exenta a la que accedió Puranoticia.cl establece que Paredes tendrá la facultad de requerir información y convocar a las mesas de trabajo y/o reuniones que se requieran para la prosecución de la ejecución del Plan de Reconstrucción, levantando acta de los acuerdos y/o compromisos.

Asimismo, la encargada regional "podrá requerir la participación del funcionariado en las acciones que se determinen para el éxito de la reconstrucción, las que deberán ejecutarse resguardando la continuidad y calidad de los productos y servicios a su cargo, y el eficiente uso de los recursos públicos asignados al Minvu".

Y es que como se logra apreciar, la Resolución Exenta que firma la subsecretaria de Vivienda, Gabriela Elgueta Poblete, le da todo el poder político de la reconstrucción tras el megaincendio a la seremi Belén Paredes, dando cuenta que esta socióloga de profesión es la funcionaria intocable del ministro Carlos Montes; esto, considerando que por su cartera han desfilado tres directores del Serviu, dos de ellas en calidad de subrogante; y una serie de funcionarios que han dejado sus puestos, entre ellos el arquitecto Ricardo Carvajal, uno de

CONTROL TOTAL DE PAREDES

Entre las nuevas funciones que debía cumplir la Seremi de Vivienda están la elaboración de un plan de acción por comunas a intervenir, en el marco del proceso e reconstrucción de los incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, el que se deberá presentar al Ministro de Vivienda y Urbanismo para su aprobación.

Además, en el decreto se establece que todas las Divisiones, Departamentos, Secciones y Unidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso y del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso, "deberán llevar a cabo, dentro de sus competencias, los ejes y componentes del plan de reconstrucción, tanto

los profesionales más destacados y que –cuentan desde el Minvu– era el que más sabía reconstrucción en la secretaría de Estado.



Alcaldesa de Quilpué arremete contra el ministro Montes: reafirma reconstrucción de papel y lo acusa de trato "poco decoroso"



Profundamente molesta se encuentra la **alcaldesa de Quilpué, María Carolina Corti**, por los nulos avances que presenta el proceso de reconstrucción en su comuna; esto, luego de la catástrofe provocada por el megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024.

Cabe recordar que esta verdadera tragedia dejó 137 personas fallecidas, más de 12.500 damnificados, alrededor de 500 heridos, 9.215 hectáreas arrasadas por el fuego y una estimación que supera las 9 mil edificaciones afectadas por el fuego, siendo catalogada esta emergencia como **uno de los peores desastres de la historia reciente de Chile**.

Pero más allá de lo ocurrido hace 14 meses, la crítica de la jefa comunal militante de Renovación Nacional (RN) apunta al lento avance en superar lo vivido, lo que ha provocado la desesperación de los damnificados y de las propias autoridades locales, **haciendo ver que el trabajo desempeñado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) no ha sido más que una reconstrucción de papel**.

"Ha sido súper doloroso encontrarme con esta falta de empatía, pero sobre todo con un desorden

Carolina Corti indicó a Puranoticia.cl que se enteró "por fuera" de que fue el titular del Minvu quien suspendió reunión clave con alcaldesas y que, además, profirió dichos "poco delicados" hacia ella. Pese a ello, afirmó que Carlos Montes "va a tener que entenderse con esta Alcaldesa".

integral. Nunca me olvido del ex intendente Celis –mi ex jefe– que decía que el desorden no lleva a ninguna parte, y eso es lo que está sucediendo hoy con el Gobierno", comenzó diciendo Corti en contacto con Puranoticia.cl.

Luego recordó dos hechos ocurridos hace sólo cuatro días: **el viernes presentó su renuncia al Serviu la directora (s) Nerina Paz**, siendo la segunda autoridad que sale en pleno proceso de reconstrucción; **y el sábado el ministro Carlos Montes llegó anunciando grandes avances**, que los damnificados no ven por ninguna parte.

"Lo que se avanza en términos prácticos es que se entrega un papel, que no ha sido cobrado. Es un cheque a fecha, donde nosotros como alcaldesas no tenemos ni el master plan de cómo se va a construir, ni cuánto tiempo se va a construir, ni cuáles son los pro-

yectos asignados", continuó en su reflexión la autoridad comunal.

En ese sentido, **Corti pidió que "transparenten las asignaciones, que me digan dónde harán efectivos esos subsidios, cómo los tienen planificados hacer**. Tengo dos o cuatro proyectos de 27 o 35 casas y otros más grandes, en el caso del Mirador 2, pero ¿dónde está la solicitud de restitución de ese terreno tomado por 120 familias y que tiene que tener restitución para que parta este proyecto para 240 familias?"

REUNIÓN SUSPENDIDA

Todas estas interrogantes podrían haber sido abordadas en una reunión en la que participarían las alcaldesas de Quilpué, María Carolina Corti; y de Viña del Mar, Macarena Ripamonti; con el ministro Carlos Montes y otras autoridades. **Sin embargo, y manera abrupta,**

esta cita fue suspendida sin mayores argumentos.

"Fueron capaces de suspendernos una reunión donde íbamos a hablar de tiempos, forma y fondo. El plan de reconstrucción tiene muchas aristas y es necesario estar en los zapatos de las personas. He emplazado al Presidente Boric, le he solicitado cuatro veces audiencia, pero ni siquiera tengo acuse de recibo de las cartas. Conversé con él porque me pasé las guardias presidenciales y le pregunté cuándo me va a dar entrevista. El Ministro del Interior me dijo que en una semana", expresó Corti.

Acerca de la cita no realizada, la Alcaldesa de Quilpué desclasificó que **"la verdad es que quien suspendió la reunión de las alcaldesas fue el ministro Montes y yo me entero por fuera que fue el ministro Montes, además con dichos hacia una mujer como yo – que no me conoce– bastante poco delicados y decorosos**. Por tanto, ministro Montes, independiente que usted no tenga las ganas de reunirse conmigo, independiente que usted no haya aceptado la votación popular y democrática, e independiente que no entienda que estamos para hacer la reconstrucción juntos, le dijo que esta alcaldesa no



va a dejar de defender la voz de los damnificados".

"Estoy hasta la coronilla de que le vean la cara a nuestras víctimas, porque fueron víctimas afectadas por el incendio, víctimas que fueron afectadas por familiares que fallecieron. ¿Qué corazón existe en ese servicio público?", dijo, junto a reiterar que fue el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, quien pidió **"no hacer la reunión por esta Alcaldesa que no tiene ni un pelo en la lengua"**.

EL TRABAJO CONTINÚA

Pero a pesar de las dificultades que habría puesto el propio ministro Carlos Montes, la jefa comunal

de la Ciudad del Sol aseguró que continúa su trabajo. Para ello, organizó una mesa de reconstrucción con privados, en la que participa el Municipio de Quilpué, el Desafío Levantemos Chile, Techo para Chile y otras fundaciones, incluso una alemana. **"Yo voy a avanzar paralelamente"**, aseguró Corti en conversación con Puranoticia.cl.

De igual forma, adelantó el trabajo que está haciendo tanto con la Cámara de Diputados como con el Senado, diciendo que **"estamos trabajando con el Congreso para producir ajustes para que estas organizaciones civiles sean parte de la reconstrucción y creo que ese será un muy buen camino. Encontré en la presidencia del Senado,**

y ahora más aún en la presidencia de la Cámara de Diputados, que habrá una prontitud en estos ajustes y que por esa vía vamos a poder tener la decisión, como Municipio, de poder tomar a las organizaciones civiles y levantar lo antes posible".

Ante la consulta de si el ministro Montes tiene las facultades para hacer esto que pide, la alcaldesa Corti sostuvo que **"él puede flexibilizar si entrega el mando al Ministerio del Interior que, además, tiene características específicas de emergencia y catástrofe"**. Desde diciembre, las catástrofes las ve el Ministerio del Interior, no el comité de Desarrollo Social. Eso no existe, existe el Ministerio del Interior, liderado por el Presidente Boric, flexi-

bilizando estados de avance y normas, porque Serviu está dedicado a construir casas, pero se relaciona con inmobiliarias o constructora, entonces jamás va a poder reconstruir fácilmente o rápidamente una catástrofe".

Finalmente, sentenció que **si Carlos Montes "sigue como Ministro de Vivienda, va a tener que entenderse con esta Alcaldesa. Yo ya me junté con él una vez y lo que pasa es que después de esa reunión ya no quiso juntarse otra vez"**. Cuando se trata de platas fiscales sí voy a ser mano dura porque es plata de todos nosotros y para la reconstrucción. Entonces, no pare la reconstrucción, no la pare porque eso no funciona".



¡Ven a vivir la pasión del deporte en Full Padel Quillota!

Disfruta del pádel, compite y comparte grandes momentos con tu familia y amigos.



@fullpadelquillota



Freire 1573, costado Sodimac Quillota



Reservas:
+59 9 739 86 990



Diputado Lagomarsino condena "desfachatez e incompetencia" del Serviu y apunta a "subsidios de papel" en la reconstrucción



Parlamentario del Partido Radical por el Distrito 7 de la Quinta Región puntualizó que "tienen que haber responsabilidades de una vez por todas" en el Serviu de Valparaíso.

Luego del papelón que significó para el **Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu)** de Valparaíso la renuncia y posterior rechazo de la misma de Nerina Paz López como directora subrogante, sumado a los problemas que ha tenido la entidad en el marco de la reconstrucción tras el megaincendio de febrero de 2024, el diputado Tomás Lagomarsino criticó duramente a la repartición y pidió "responsabilidades".

Cabe recordar que fue el viernes recién pasado cuando Puranoticia.cl tomó conocimiento que la arquitecta de profesión había presentado su renuncia al cargo tras un desencuentro con organizaciones de funcionarios. Si bien, en primera instancia se informó que la renuncia fue confirmada, luego se indicó que el ministro Carlos Montes la

había rechazado y que hablaría con ella para abordar el problema y sus soluciones.

Bajo este contexto, el **diputado Tomás Lagomarsino** solicitó que se asuman las responsabilidades en el Serviu de Valparaíso debido a la "incompetencia" que han generado una serie de problemas para vecinos en el proceso de reconstrucción tras el megaincendio de febrero de 2024 en Viña del Mar, Quilpué y Viña Alemana.

"Incompetencia. No puedo encontrar otro adjetivo para calificar el ejercicio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) respecto de la reconstrucción de Viña del Mar y Quilpué", expresó

el parlamentario del Distrito 7 de la Quinta Región.

Y sumó que **"incompetencia ha existido a la hora de dar respuestas a las familias damnificadas. Incompetencia y desfachatez ha habido al entregar subsidios que son exclusivamente un papel, muchos de ellos sin proyecto asociado"**.

"Incompetencia ha habido respecto a la estabilidad del Servicio de Vivienda y Urbanismo para llevar a cabo la reconstrucción", continuó el legislador Radical.

Por toda esta situación, el diputado Tomás Lagomarsino manifestó que "aquí tienen que haber responsabilidades de una vez por

todas" en el Serviu de la Quinta Región, sentenciando que **"no puede haber incompetencia, desfachatez, irresponsabilidad y un montón de otros adjetivos sin que nada suceda en la región de Valparaíso"**.

Vale hacer presente que al mando del Serviu en Valparaíso seguirá como directora (s) Nerina Paz, quien pese a haber renunciado valoró que el ministro de Vivienda, Carlos Montes, no se la haya aceptado y la haya respaldado, indicando que "seguiremos trabajando con los funcionarios y funcionarias por las personas que necesitan al Servicio. El Ministro ha respaldado permanentemente esta gestión que seguirá encabezando y así lo muestra concretamente la reunión sostenida el día de hoy".

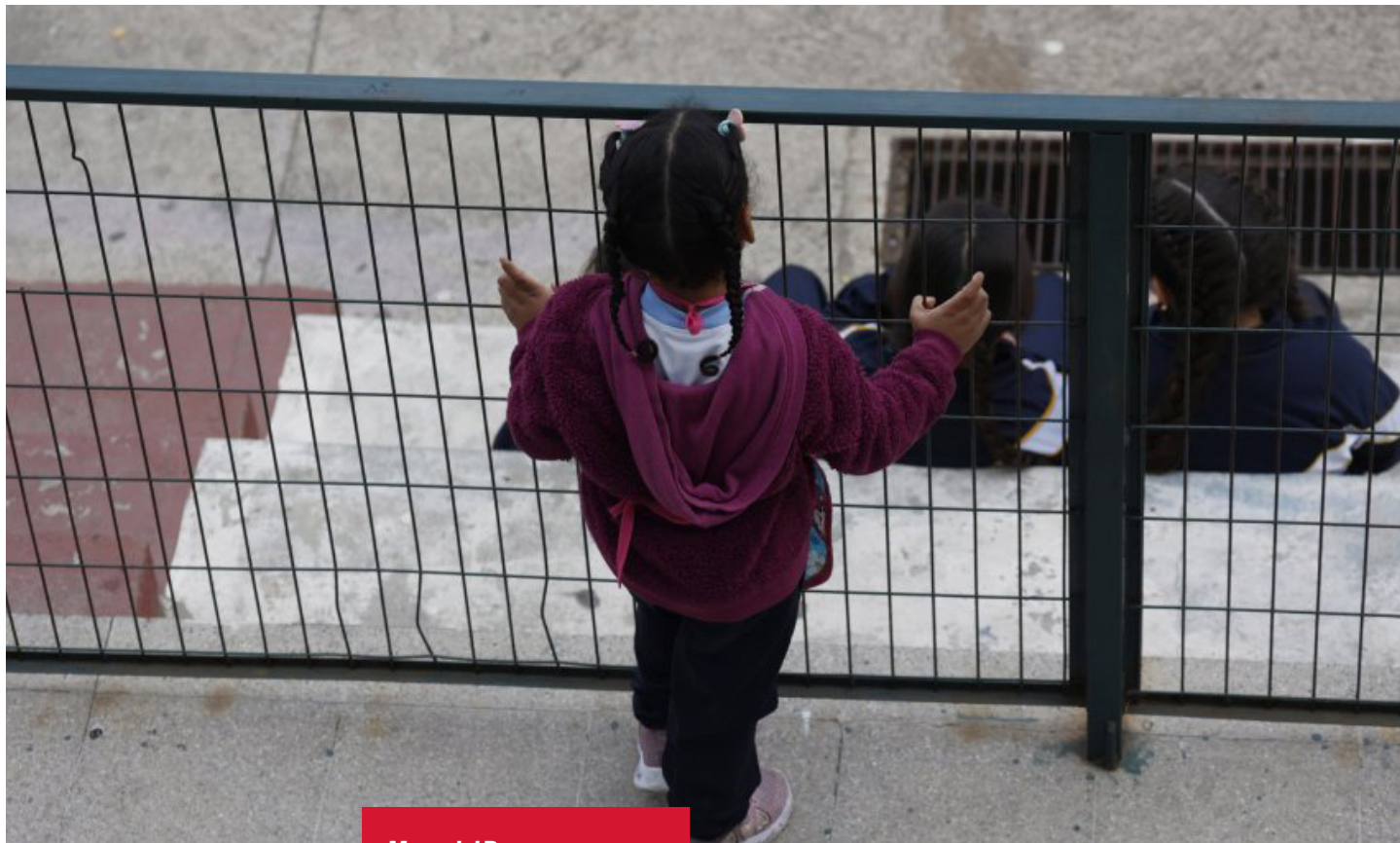


Únete a nuestro WhatsApp masivo
**Y recibe una selección con las
noticias de última hora y
nuestra edición digital**



www.puranoticia.cl

Constituyen mesa para prevenir hechos de violencia en colegios de la región de Valparaíso



Mesa del Programa Comunidades Educativas Protegidas busca prevenir y abordar la violencia escolar, involucrando un despliegue articulado a nivel regional, provincial y comunal.

Con la instalación de la **Mesa Regional del Programa Comunidades Educativas Protegidas**, la región de Valparaíso dio un paso hacia el fortalecimiento de entornos escolares seguros, protectores y garantes de derechos para niñas, niños y adolescentes.

Esta instancia está constituida por la Seremi de Educación, la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, las Seremis de Justicia y Derechos Humanos, de Desarrollo Social y Familia, y de Seguridad Pública, además de organismos públicos como Senda y la Superintendencia de Educación.

Su objetivo es **articular acciones concretas para prevenir hechos de violencia en establecimientos educacionales y su entorno inmediato**, a través de una estrategia intersectorial y con fuerte énfasis territorial.

Al respecto, el seremi de Educación, Juan Pablo Álvarez, sostuvo que "constituimos la Mesa Regional del Programa Comunidades Educativas Protegidas, instancia que convoca a distintas carteras del Estado y que **nos concita para, no solamente profundizar respecto a este programa, sino que también para establecer qué acciones de despliegue territorial se van a realizar tanto a nivel provincial**

como comunal".

En esta línea, el delegado Yanino Riquelme enfatizó que "**proteger a las comunidades, a los niños, niñas, adolescentes, proteger el entorno, no lo hace solo una institución, tenemos que hacerlo en coordinación y uno de los deberes de la Delegación Presidencial Regional es hacer este tipo de articulaciones**. Así que estamos muy contentos de poder dar este pie inicial para desarrollar un trabajo que sea regional, pero que además sea provincial y comunal".

La seremi interina de Seguridad Pública, Paula Gutiérrez, destacó que esto "**es transversal a una serie de temáticas y no está lejos de lo que ocurre en el área educativa. La mirada debe ser intersectorial y por eso nos hemos puesto a disposición de la articulación que ocurre desde Educación**, pero también de las que ocurren en el territorio junto con municipios y otros organismos públicos para ge-

nerar espacios donde las personas se puedan desenvolver, donde las comunidades, niños, niñas y adolescentes puedan tener una mejor relación con su territorio".

Por su parte, Claudia Espinoza, seremi de Desarrollo Social y Familia, agregó que la conformación de esta mesa es "**un espacio que valoro enormemente en la medida que nos permite articular en algunos ámbitos específicos, pero sobre todo, por el enfoque y la perspectiva que se le da al alero de la Ley de Garantía y Protección Integral y Universal de los Derechos de la Niñez**".

Cabe hacer presente que Comunidades Educativas Protegidas se enmarca en la Política de Seguridad

Escolar y Parvularia, que **orienta a las comunidades educativas en la prevención de riesgos y la promoción de una cultura de autocuidado**, abordando amenazas tanto naturales como antrópicas que puedan afectar la integridad física, emocional y social de estudiantes.

Entre sus principales acciones se incluyen la conformación de mesas provinciales y comunales; la **actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE) en establecimientos priorizados**; la elaboración de protocolos de respuesta y planes de acción provincial y comunal; el acompañamiento especializado ante situaciones complejas que afecten la convivencia y seguridad escolar.



**Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!**



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Día Mundial de la Salud en la región de Valparaíso: Autoridades llaman a proteger a lactantes del virus respiratorio sincicial



Comienzos saludables, futuros esperanzadores» es la campaña con la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemora el Día Mundial de la Salud, fecha que fue relevada por la seremi de Salud de Valparaíso, Lorena Cofré, en un taller que buscaba promocionar la actividad física en mujeres como método de prevención de enfermedades no transmisibles y salud cardiovascular, dirigido a madres y personas gestantes usuarias del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Jean y Marie Thierry en Valparaíso.

En ese sentido, explicó que **“nos interesa proteger por sobre todo a nuestros niños y niñas, por eso estamos incentivando la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial a todos los lactantes nacidos desde el 1 de octubre del 2024. Es importante que estén inmunizados, protegerlos y resguardarlos”**.

Desde iniciada la campaña de Vacunación e Inmunización 2025, **4.342 lactantes -nacidos desde el 1 de octubre de 2024- y recién nacidos de la región han sido inmunizados con el medicamento contra el Virus Respiratorio Sincicial (VRS)**.

Por otra parte, la autoridad enfatizó en que **“más importante**

Más de cuatro mil lactantes y recién nacidos de la Quinta Región ya están protegidos contra el VRS. En tanto, más de 400 mil personas se han vacunado contra la Influenza.

es que ojalá los niños, al menos hasta el sexto mes, cuenten con una lactancia materna exclusiva. El apego, la cercanía y también los beneficios que trae la lactancia materna son claves para el fortalecimiento y desarrollo, por tanto, nos interesa potenciar aquello”.

Rodrigo Serey, director(s) de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, indicó que **“tenemos varios índices de muerte materna en estos casos, entonces lo que primero queremos hacer es prevenir. Y prevenir habla de esta actividad y de que las personas tengan, desde el inicio hasta el final de toda la gestación, algo natural y que sea un ejercicio que sea permanente en el tiempo.** Hoy en día, la mayoría de las mujeres no tienen esta actividad física permanente, por lo tanto, a lo largo de todo el ciclo de la vida de la mujer es importante que hagan actividad

física. Y aquí, también tenemos que potenciarla leche materna, porque es un tema muy natural que nosotros queremos ejemplificar”.

La Seremi de Salud, junto con el director del Cesfam, Silvio Aguirre, acudieron al vacunatorio a revisar el proceso de vacunación Influenza y Covid-19. Ambos reforzaron que **la campaña de vacunación e inmunización 2025 también es una forma de proteger la salud.** Desde iniciada la campaña el pasado 1 de marzo, más de 400 mil personas ya están protegidas de la Influenza en la región de Valparaíso.

“Como todos los años tenemos

esta campaña de vacunación contra la Influenza y el Covid-19, aparte de las vacunas programáticas. Este año partimos antes, ha sido un punto bien exitoso, pusimos un punto adicional con entrada diferenciada y hemos tenido bastante éxito. Nos pusimos una meta alta, de vacunar 11 mil pacientes y nos ha ido bastante bien. Las personas están acudiendo de forma normal”, indicó el director del Cesfam.

En la región de Valparaíso hay **más de 100 puntos de vacunación disponibles** que se pueden revisar en www.mevacuno.cl

Los grupos objetivos de la Campaña de Vacunación 2025 son:

- Personas de 60 años y más
- Personas con patologías crónicas (entre los 11 y 59 años en Influenza)
- Personas gestantes
- Cuidadores de personas mayores
- Funcionarios de ELEM
- Niños y niñas desde los seis meses hasta quinto básico
- Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta octavo básico

Ante dudas o consultas, se invita a revisar la página web del Ministerio de Salud, de la Seremi de Salud de Valparaíso o puede llamar gratis a Salud Responde al 600 360 7777

Hombre intentó escapar de fiscalización en Quillota, pero fue detenido por el can «Fiona»: mantenía dos órdenes de captura

Pese a su intento de escapar, el individuo fue perseguido por el animal, quien logró darle alcance y retenerlo a la espera de la llegada de su guía carabinero.

Una fiscalización preventiva de carabineros de Quillota permitió **detener a un hombre de 36 años que se encontraba prófugo de la justicia.**

Según detalló la institución policial, el procedimiento se efectuó en el centro de comuna, **siendo la gran estrella del mismo el ejemplar canino «Fiona».**

Y es que al controlar la identidad de un sujeto que transitaba por el lugar, éste comenzó a correr, sin embargo **fue perseguido por «Fiona», que logró detenerlo.**

Al revisar sus antecedentes, verificaron que **mantenía dos órdenes**



de captura vigente por los delitos de amenaza simple y amenaza a carabinero de servicio.

El mayor Julio Ramos, comisario de la 4ª Comisaría de Quillota, explicó que "al efectuar un control de identidad de una persona adulta, éste comienza a forcejear y huye de la fiscalización. Es por este motivo

que el guía logra la activación de su can, logrando esta última la retención del hombre que había huido".

"Al llegar su guía, le imparte instrucciones a su can para que suelte a la persona conducida, quien, **al corroborar su identidad, se verificó que mantenían dos órdenes**

vigentes por detención", continuó el oficial de la policía uniformada.

Cabe hacer presente que todo el procedimiento fue captado por drones.

Por instrucción del Ministerio Público, el sujeto detenido pasará a control de detención.



¡Activa un 40% dcto. con tu App Rutpay!

¿Cómo activar
Rutpay?

1 Asegúrate de tener tu CuentaRUT activa y tu App BancoEstado.

2 Descarga la App Rutpay en tu dispositivo.

3 ¡Listo! Regístrate y obtén tu Descuento.

40%
DCTO

Los **lunes 7, 14** de abril
pagando exclusivamente con

Rutpay
de BancoEstado



Descarga aquí
tu App Rutpay



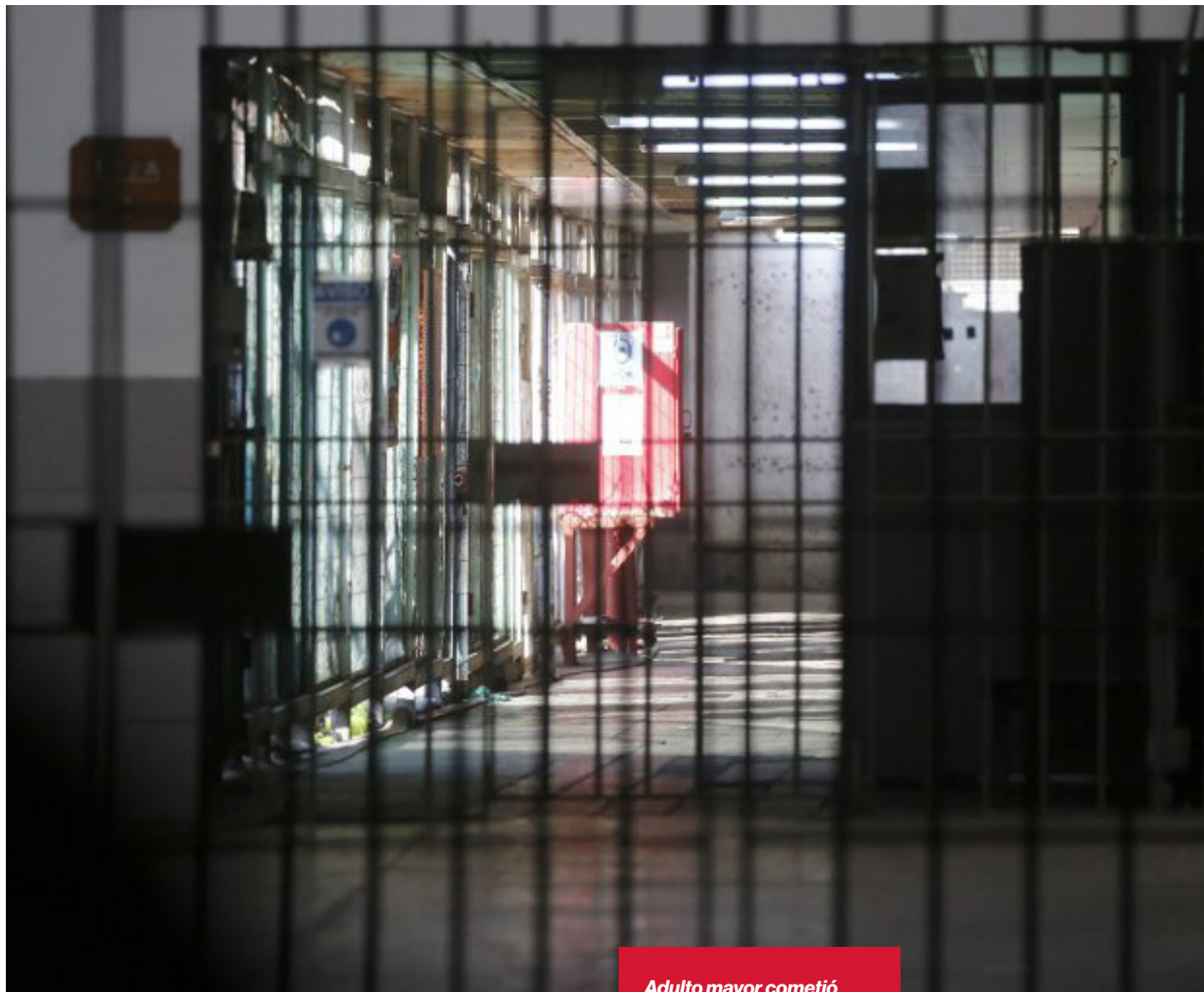
BancoEstado



FARMACIAS DEL DR. SIMI
"LO MISMO PERO MAS BARATO"

La promoción consiste en un 40% de descuento en las compras realizadas en las tiendas físicas sucursales y/o franquicias de Farmacias del Dr. Simi al pagar los días indicados con la aplicación RUTPAY del BancoEstado en el período de vigencia de la promoción. Válido durante los lunes 17 de marzo, 24 de marzo, 31 de marzo y 7 de abril de 2025 durante todo el día en sucursales y franquicias presenciales o hasta agotar fondos promocionales. Vigencia desde el 17 de marzo hasta el 7 de abril de 2025, ambas fechas inclusive. El descuento no es acumulable con otras promociones. Aplica sólo para un máximo de transacciones por cada día de promoción, limitadas a un total de \$240.000 (incluido) por cliente, consulte con BancoEstado su número límite de transacciones por día conforme a su contrato de afiliación ya sea en un mismo establecimiento físico o en otro distinto de "FARMACIAS DEL DR. SIMI - LO MISMO PERO MAS BARATO". Para compras que excedan este monto y número de transacción no se aplicará descuento alguno. El descuento se compone de 25% descuento entregado por Dr. Simi más un 15% descuento adicional por pago con RUTPAY de BancoEstado. No participan en la promoción tienda en línea. Las entregas de los beneficios, como la garantía, servicio y calidad del producto o servicios son de exclusiva responsabilidad de Dr. Simi. Consulta productos participantes y restricciones en las bases de la promoción en www.drsimi.cl. Informarse sobre la promoción accediendo a los dispositivos en su negocio o en www.rutpay.cl.

Condenan a presidio perpetuo a hombre de 76 años que abusó y violó por nueve años a la nieta de su pareja en Valparaíso



Un hombre de 76 años fue condenado a presidio perpetuo como autor de los delitos de **abuso sexual reiterado a menor de 14 años**, abuso sexual calificado a menor de 14 años en calidad de reiterado, violación reiterada a menor de 14 años y abuso sexual a mayor de 14 años, todos en grado de desarrollo consumados.

El juicio contra este adulto mayor se llevó a cabo en la sala del Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Valparaíso por **diversos delitos de connotación sexual en contra de la nieta menor de edad de su pareja y conviviente**.

La víctima quedó a cargo de su abuela desde los 3 años y convivió durante todo ese tiempo con el

agresor. **Los ilícitos comenzaron el 2014 –época en que la afectada tenía 7 años– y se prolongaron hasta el año 2023**, cuando se develan los hechos, se realiza la denuncia y el acusado queda en prisión preventiva tras su formalización.

El fiscal Álvaro Mancilla señaló que **“estima que se ha logrado probar más allá de toda duda razonable los hechos materia de la acusación. Ello con la declaración de la afectada que fue clara en las épocas, lugares en que iban sucediendo los hechos y el daño asociado. Tiene recuerdos desde los 7 años. Desde allí comienzan los hechos (...) Al momento de la declaración tenía 17 años. Fue clara y convincente en sus dichos. Ella da cuenta de cómo el imputado efec-**

Adulto mayor cometió los ilícitos desde el año 2014 hasta el 2023 en distintos domicilios que compartió con la víctima, quien estaba al cuidado de su abuela, pareja del condenado.

tuaba las acciones hacia ella”.

Tanto la víctima como el imputado prestaron declaración en el juicio, así como otros familiares, que **dieron cuenta de los cambios conductuales y emocionales de la menor** durante el tiempo en que fue agredida por la pareja de su abuela.

En este sentido, el relato de la afectada fue clave para acreditar los hechos y lograr el veredicto con-

denatorio: **“Respecto de los hechos que se tuvieron por acreditados, brindó un relato coherente, dando suficiente razón de sus dichos, quien en forma certera fue capaz de contextualizar los eventos que la afectaron, situándolos en relación al momento en que se verificaron. Esto es en años de su infancia –desde los 7 años, esto es desde el 2014 a 2023– refiriéndose a varios recuerdos de sucesos en la casa del cerro Rocuant”**, señala el fallo.

El TOP porteño ponderó que el Ministerio Público presentó suficiente prueba testimonial, pericial y documental para **acreditar la comisión de los hechos y la responsabilidad culpable del imputado** en los hechos presentes en la acusación.

Entre lágrimas, Isabel Allende entregó su último discurso en la sala del Senado: "Probablemente sea mi última intervención"



En la instancia, y con una evidente emoción que incluso la hizo lagrimear, la ex presidenta de la Cámara y del Senado entregó un discurso ante sus ahora ex compañeros.

te aplauso.

La ahora ex Senadora por la región de Valparaíso y militante del Partido Socialista, reiteró que se le hacía muy difícil estar hablando en ese lugar, más aún teniendo en cuenta **"la manera abrupta en la que termina más de 30 años de servicio"**.

"Jamás he tenido contrato alguno con el Estado y no tengo y nunca he tenido empresa y, sobre

todo, actué confiando en la institucionalidad", sentenció.

Cabe recordar que el Tribunal Constitucional resolvió su cesación como Senadora por la región de Valparaíso, en el marco de su **participación en la fallida compra-venta de la casa de su padre, el ex Presidente Salvador Allende**, inmueble ubicado en Providencia, que sería adquirido por el Estado para transformarlo en museo.



Luego de ser destituida como Senadora por la región de Valparaíso por parte del Tribunal Constitucional, **Isabel Allende** llegó este martes a la sala del Senado para despedirse de quienes fueron sus compañeros de trabajo por largos años.

En la instancia, y con una evidente emoción que incluso la hizo lagrimear, la ex presidenta de la Cámara y ex presidenta del Senado entregó

un discurso.

"Permítanme agradecer profundamente la oportunidad de dirigirme a ustedes después de décadas compartiendo este espacio democrático", comenzó diciendo.

Luego, Allende continuó sus palabras diciendo que **"no es fácil dirigirme a ustedes, probablemente sea mi última intervención en esta Sala"**. Momento seguido, su voz se quebró y quienes fueron sus colegas la respaldaron con un fuer-



Detienen in fraganti a tres sujetos que intentaban robar un auto con la ayuda de un camión 3/4 en la vía pública de Quintero



Carabineros de la SIP de Quintero informaron que los tres hombres se encontraban cargando un automóvil con ayuda de un camión 3/4, mediante un tecla manual con cadena.

In fraganti fueron detenidos tres individuos que **intentaban robar un vehículo** desde la vía pública del sector alto de la comuna de Quintero, en la región de Valparaíso.

Mientras carabineros de la **Sección de Investigaciones Policiales**

(SIP) realizaban un patrullaje, son informados de un intento de robo de vehículo motorizado.

Es así como se hacen presentes en la intersección de calles Miraflores con Ignacio Carrera Pinto, **observando a tres sujetos**

realizando maniobras en un automóvil.

En específico, **los tres hombres se encontraban cargando un automóvil con ayuda de un camión 3/4, mediante un tecla manual con cadena.**

Al ser detectados, los funcionarios de la SIP de Carabineros de Quintero procedieron a la **detención de los tres involucrados en el delito de robo de vehículo motorizado.**

De igual forma, la policía uniformada informó que **lograron ubicar a la propietaria del automóvil** que los tres antisociales intentaron sustraer desde la vía pública.

Cabe hacer presente que los detenidos corresponden a tres personas de sexo masculino, de nacionalidad chilena, **todos con antecedentes penales por diversos delitos.**

Dos detenidos deja procedimiento por disparos en Laguna Verde: tirador está sujeto a la medida cautelar de arresto domiciliario

Tras intentar huir desde la vía pública hacia su domicilio, Carabineros detectó un arma, cartuchos, drogas, dinero y partes de una escopeta de fabricación artesanal. En el lugar fue detenido un segundo hombre, de 73 años, quien intentó huir al ver la presencia policial.

Una denuncia por **disparos en la vía pública** terminó con dos personas siendo detenidas en la localidad de Laguna Verde, ubicada al sur de la comuna de Valparaíso.

Carabineros del Retén Laguna Verde informó que tras un llamado de la Central de Comunicaciones (Cenco), se constituyen por un sujeto que efectuaba **disparos en la intersección de camino Al Faro con camino antiguo Las Docas**, sector La Virgen.

Una vez en la ubicación, personal policial divisó al sujeto, quien **portaba en su mano derecha una pistola**. Al detectar la presencia de los uniformados, el hombre se oculta en su vivienda, por lo que en acto de flagrancia se ingresa al domicilio para detenerlo.



Así es como se comprobó que se trataba de un hombre de 33 años, con antecedentes penales por Ley de Drogas, **además de mantener la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno en esta vivienda.** También portaba un arma tipo pistola, calibre 9 milímetros, con su número de serie borrado y un cargador con tres cartuchos.

De igual forma, en la vivienda se encontró una bolsa negra que en

su interior mantenía gran cantidad de droga, correspondiente a **pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína y marihuana**, además de monedas de diferentes denominaciones.

Y por si todo esto no fuera suficiente, en una de las habitaciones del domicilio se incautó **parte de una estructura metálica compatible con una pieza de escopeta de fabricación artesanal.** En este

lugar permanecía un hombre de 73 años, con antecedentes por tráfico de drogas, el cual intentó huir, siendo también detenido.

Por todo ello, el fiscal de turno de Valparaíso dispuso que ambos imputados pasen a audiencia de control de detención durante este miércoles 9 de abril por los delitos de **tráfico de drogas, porte y tenencia ilegal de armamento y munición.**

Editorial

La punta del iceberg en la crisis de la locomoción colectiva: el subsidio a la tarifa

Poco a poco vamos entendiendo las razones que nos tienen, como región de Valparaíso, sumergidos en una verdadera crisis en términos de locomoción colectiva y con una autoridad enamorada de grandes anuncios, poco eficiente y efectiva, junto a un empresariado que parece muy cómodo con las reglas del juego.

La diferencia de precios que se puede observar en tramos similares en kilómetros y densidad poblacional son abismantes. Mientras de Concón a Playa Ancha el pasaje cuesta menos de 600 pesos, desde Quillota a Viña del Mar cuesta 2.400 pesos. Mientras entre Valparaíso y Placilla podemos ver buses eléctricos, entre Nogales y San Pedro, literal, las micros "nos rompen los huesos". Estas diferencias suman y siguen.

Pero donde existen situaciones particularmente similares entre la provincia de Quillota –que hemos puesto como ejemplo– y en el Área Metropolitana de la región, es en la falta de locomoción colectiva en las horas peak.

Tomar una Sol del Pacífico (única línea que une el interior con la costa) para llegar a las 8 de la mañana a la universidad es un parto. Encontrar asiento en la plaza Parroquia de Viña del Mar para llegar a La Catedral, a eso de las 19:00 horas, es im-

posible, y hay que acostumbrarse a viajar de pie, en una micro chica, incómoda y llena de gente.

Lo mismo si te encuentras en la avenida España a eso de las 20:00 horas y quieres llegar a Forestal o si te encuentras a la salida del Mall de Quilpué y quieres luego de ir al cine volver a tu casa en Belloto Norte o Belloto Sur. Simplemente la micro no pasa.

Por la mañana, el verdadero suplicio que se vive en Concón, Reñaca, Quilpué o Villa Alemana para llegar al trabajo, colegio, centro de capacitación o univer-

sidad es una tarea agotadora. Las micros van llenas, no paran y, como decía el chiste de Bombo Fica, pareciera que las micros nacen con gente.

Pero esta falencia de buses ocurre porque los empresarios no tienen ninguna motivación para tener más máquinas en la calle. En la región existe un millonario subsidio que se entrega a los dueños de buses de algunas zonas de exclusión. Este se separa en dos tipos: uno es el subsidio de tarifa, que es el más grande, prácticamente el 90% del total y en este no existen exigencias mayores más que respetar el valor al estudiante, al adulto mayor y al tramo en cuestión. Existan o no micros en la calle, le dan igual este monto de plata. El otro subsidio es el de operación. Pero solo es un 10% del total y aquí sí hay restricciones y obligaciones de mantener una cierta frecuencia de buses en la calle. Pero son tan bajas las multas y tan mala la fiscalización que es más conveniente para el empresario dejar de percibir ese monto de subsidio. Es más caro operar para ganárselo que dejar de percibirlo.

Esta razón que ahondaremos técnicamente en futuras notas es la principal razón del déficit que tenemos en el transporte en el Área Metropolitana de la región.

Lo grave es que nadie asegura que en la próxima licitación del transporte público –que se espera para el 2026– esto siga igual. Más que mal, siempre las reglas del juego en la región de Valparaíso parecen beneficiar más a los empresarios que a los propios usuarios; y qué decir de los choferes, quienes aún sueñan con un sueldo digno, pero que hoy depende –aunque se niegue– del mismo y tradicional corte de boleto.

Esto del subsidio de tarifa que se paga a todo evento es sólo la punta iceberg de esta crisis que tiene una víctima: los usuarios; un gran ganador: los empresarios dueños de micros y a muchos muy cómodos, partiendo por varios trabajadores de la propia Seremi de Transportes que hoy parecen pesar mucho más que el propio Seremi y serían los verdaderos ideólogos de un sistema que se ha perpetuado en la región y que nadie quiere que se conozca.



PURANOTICIA.cl



medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO

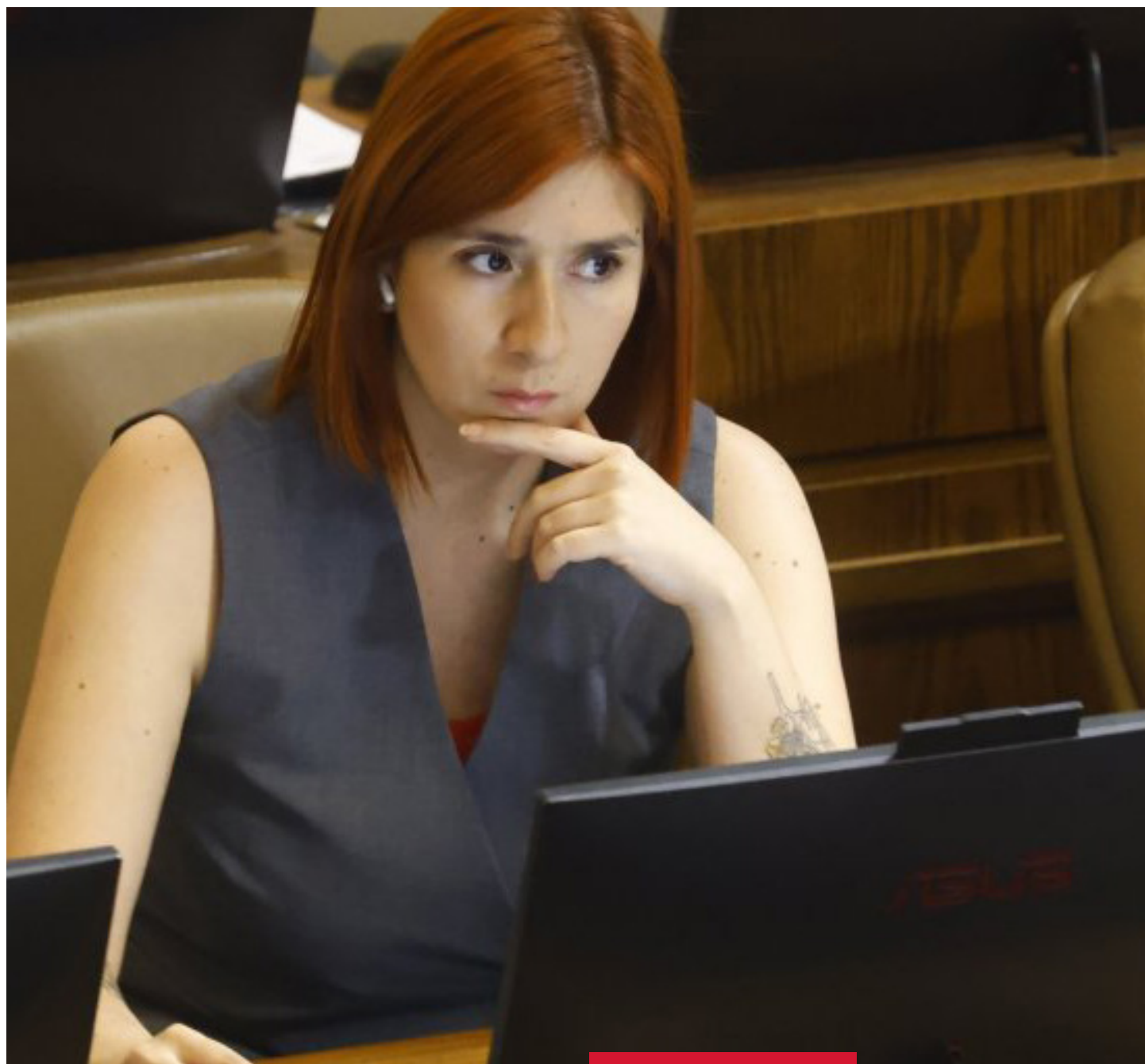
PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Fiscalía ingresa solicitud para formalizar a la desaforada diputada Catalina Pérez por fraude al Fisco



Luego de que la Corte Suprema confirmara por unanimidad el desafuero de la diputada Catalina Pérez, por su presunta participación en la arista Democracia Viva del «Caso Convenios», el fiscal jefe de Antofagasta, Cristián Aguilar, ingresó formalmente la solicitud para formalizar la investigación en su contra **por tres delitos de fraude al Fisco**, relacionados con conve-

nios entre la fundación Democracia Viva y la Seremi de Vivienda de Antofagasta.

El fiscal regional Juan Castro Bekios respalda la acusación, que también involucra a Daniel Andrade, expareja de Pérez, y a otros colaboradores cercanos. Según la Fiscalía, la desaforada parlamentaria **facilitó la firma de contratos irregulares que causaron perjuicio al Estado**.

Se le pretende atribuir a la parlamentaria autoría en tres delitos de fraude al Fisco en la arista Democracia Viva del «Caso Convenios».

La defensa de Pérez, liderada por Gonzalo Medina, asegura que ha colaborado con la investigación y reiteró su inocencia. El profesional

afirmó que la solicitud de audiencia era un **paso esperado tras el desafuero y que presentarán argumentos para demostrar su inocencia**.

Además, la Fiscalía sostiene que Pérez tuvo un rol activo en la **firma de convenios que no cumplían con los requisitos normativos**, favoreciendo a la fundación Democracia Viva en un contexto de vínculos personales y partidistas.

Evelyn Matthei reitera interés en realizar primarias con todos los candidatos del sector: "Ganamos en primera vuelta"



La candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, insistió este martes en la idea de **realizar una primaria** con todos los candidatos del sector.

"Siempre he señalado que **lo ideal es hacer una primaria con todos los candidatos o precandidatos de derecha y centroderecha**, básicamente, los que votaron por el rechazo en el primer proceso constituyente", dijo en conversación con radio Biobío.

Agregó que "lo ideal sería, también, ir en una sola lista parlamentaria, porque en ese caso, **probablemente, podríamos ganar en primera vuelta** y, además, podríamos tener mayoría en la Cámara y en el Senado".

"Si nosotros fuéramos a prima-

La abanderada presidencial de Chile Vamos señaló que una sola lista parlamentaria también sería beneficiosa, ya que, según su visión, "podríamos tener mayoría en la Cámara y en el Senado".

rias todos, yo **creo que ganamos en primera vuelta, efectivamente**", aseguró la exalcaldesa de Providencia.

Respecto a si se ha comunicado con los candidatos del Partido Republicano, José Antonio Kast y del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, para concretar unas primarias, respondió que **"no me involucro en eso"**.

Bajo ese contexto planteó que **"esas cosas están en manos de los**

partidos".

"Cuando tú eres una de las partes interesadas, tú tampoco escribes las normas (...) El que parte no puede repartir", complementó.

Sobre una posible primaria más acotada, la exautoridad declaró que **"estoy dispuesta a cualquier mecanismo que se decida**. El mecanismo ideal es que vayan todos. Eso se ve cada vez más difícil".

"Si finalmente es una primaria entre dos o tres personas, **estoy**

dispuesta", añadió.

Evelyn Matthei también se refirió a las diferencias que tiene con Kast y Kaiser, remarcando que **"he montado el mejor sistema de seguridad municipal**. Fuí a Estados Unidos, aprendí como se hacía y lo adapté".

"He cortado gastos. Cuando llegué estábamos en Dicom, \$7 mil millones de deuda y corté en 17% los gastos", continuó.

Destacó que otra diferencia sustancial es que **"no cerraría de ninguna manera el Ministerio de la Mujer"**.

Finalmente, la candidata presidencial de Chile Vamos señaló que ella cree que **"no solamente es importante eliminar la pobreza, sino tener mayor equidad en el país"**.

Jeannette Jara en su primera actividad como candidata presidencial hizo hincapié en que “no voy a prometer milagros”



Este martes, desde la Plaza Constitución, **Jeannette Jara** inició su campaña presidencial por el Partido Comunista (PC).

Acompañada por militantes y la directiva del PC, la exministra del Trabajo manifestó que **“no voy a prometer milagros**. No soy de esas personas que vienen a ofrecer soluciones mágicas, ni frases vacías y menos a aprovecharse del miedo. Sí vengo a comprometer lo que he ofrecido toda mi vida: **trabajo duro, compromiso, responsabilidad y un camino posible para mejorar la vida de los chilenos y las chilenas**”.

Además, remarcó su conexión con el “Chile real”. “No soy de esas personas que nacieron en la elite.

La abanderada del Partido Comunista si prometió “trabajo duro, compromiso, responsabilidad y un camino posible para mejorar la vida de los chilenos y las chilenas”.

Vengo de una familia de esfuerzo y sé lo que es levantarse temprano para ir a trabajar y volver tarde a casa esperando que el sacrificio valga la pena”, sostuvo.

Agregó que **“sé todo lo que significa que el sueldo no alcance**. Sé también lo que significa que la salud se demore, que las pensiones no lleguen y también sé con mucha

fuerza lo que significa organizarse, luchar y lograr avances cuando avanzamos todas y todos en colectivo, en conjunto compañeros. Como dije antes, **mi historia no parte de la elite**”.

Asimismo, la candidata presidencial resaltó las bases de su campaña, destacando que **“el diálogo es necesario porque queremos transformaciones que sean duraderas**. He demostrado que **es posible avanzar sin renunciar a los principios**”.

Aunque las diferencias con el Socialismo Democrático se han reducido, el régimen de **Nicolás Maduro en Venezuela sigue generando discrepancias** y siendo un tema sensible en la interna de la colectividad.

La exsecretaria de Estado también abordó las tensiones dentro de la alianza oficialista. En este sentido, se distanció de la postura del PC que respalda a Nicolás Maduro, afirmando que **los comunistas defienden los derechos humanos en cualquier lugar**.

Reconoció informes internacionales que señalan **violaciones en Venezuela y enfatizó que no las ampararán**.

Además, **llamó a la Democracia Cristiana a unirse a las primarias oficialistas**, pese a la negativa de su líder, Alberto Undurraga, quien propuso excluir al PC.

Jara insistió en **construir una mayoría social y política**, tanto desde la presidencia como desde el parlamento.



BancoEstado
desde 1855

Vamos MiPYME

Te apañamos para que
tu negocio siga avanzando.



**Accede
a financiamiento
con** ➔

**Tasa
especial**



**Además, Súper Compraquí
a un precio imperdible**

La Máquina Súper Compraquí es comercializada
y operada por Red Global S.A.

\$59.900

IVA incluido / Precio ref. \$159.900

Cómpralo en compraqui.cl usando el código de descuento **MICRO59**



Solicítalo con tu Ejecutivo(a) o en la sucursal más cercana.
Más información en **bancoestado.cl**



Promoción consiste en \$100.000 de descuento por compra de dispositivo Súper Compraquí (precio ref. \$159.900). Para hacer válida la promoción debe ingresar el código de descuento MICRO59. Válida desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril del 2025, ambas fechas incluidas o hasta agotar stock de 2.500 unidades. Promoción aplicable por la compra de (1) dispositivo por persona. Descuento no acumulable con otras promociones.

Súper Compraquí es un producto comercializado y operado por Red Global S.A. que es filial de BancoEstado, cuyo servicio está sujeto al cobro de comisiones. Las ofertas y/o promociones señaladas, su comercialización y garantía son exclusiva responsabilidad de Red Global S.A., no cabiéndole a BancoEstado intervención alguna en su venta, entrega o post venta. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Presidente Boric se refirió a carrera presidencial: "Quiero ser muy claro, mi candidato es Chile"



En el marco del cambio de gabinete, el presidente Gabriel Boric se refirió a la **carrera presidencial** y los nombres ya confirmados en la izquierda. En ese sentido, aseguró que su candidato es Chile.

"Mucho se ha especulado de quién es el candidato del gobierno, o el mío en particular. Si es Carolina Tohá, si hoy es Jeannette (Jara), si es Gonzalo Winter, podría ser Vlado Mirosevic o Jaime Mulet", comenzó diciendo.

Agregando que los mencionados

anteriormente **"han mostrado su disposición** a competir en buena lid por representar a los sectores progresistas en una primaria amplia y convocante. Incluyo, por cierto, también al diputado (Alberto) Undurraga".

Acto seguido, el jefe de Estado planteó "en esto quiero ser muy claro, **mi candidato es Chile** y el mejor aporte que, personalmente y como gobierno podemos hacer a nuestras ideas y sobre todo a los chilenos y chilenas, es gobernar bien. Con responsabilidad, con sentido

El Jefe de Estado, en su discurso en el cambio de gabinete, apuntó que: "A mí y a mis ministros en esta etapa lo que nos corresponde es prescindencia en materia electoral y dedicar todas nuestras energías a nuestras tareas de gobierno"

de urgencia, solucionando los problemas de la gente y entregando esperanza y optimismo en un futuro compartido".

"Estos son tiempos especialmen-

te difíciles en el mundo y como gobierno **no tenemos otra prioridad que trabajar por Chile** y defender los intereses de nuestra patria", indicó el mandatario.

Concluyendo "quiero insistir, **nuestro candidato es Chile** y, por lo tanto, a mí y a mis ministros en esta etapa lo que nos corresponde es prescindencia en materia electoral y dedicar todas nuestras energías a nuestras tareas de gobierno. Hay que cuidar las instituciones y la unidad".

Reestructuran el comité político de La Moneda sumando a los ministerios de Defensa y Justicia



Tras el cambio de mando, el Presidente Gabriel Boric decidió hacer modificaciones en el comité político en los que destacan el ingreso de la ministra de Defensa, **Adriana del Piano** (PPD) y del ministro de Justicia, **Jaime Gajardo** (PC).

Según informó el equipo de Presidencia, el Mandatario zanjó una reestructuración que **garantiza la**

El motivo de la decisión es incluir en la instancia a todas las fuerzas que conforman al oficialismo.

representación del Partido por la Democracia y el Partido Comunista. Ambas colectividades perdieron su presencia en dicha instancia con la salida de Carolina Tohá (Interior) y Jeannette Jara (Trabajo), respectivamente.

De tal modo, al comité político se integrarán la ministra de Defensa, **Adriana Delpiano** (PPD) y el ministro de Justicia, **Jaime Gajardo** (PC). **De él saldrá la cartera de Trabajo**, que este martes pasó a ser conducida por **Giorgio Boccardo** (FA).

Así, el núcleo político de Boric quedó integrado por los titulares de Interior, **Álvaro Elizalde** (PS); Mujer, **Antonia Orellana** (FA); Segpres, **Macarena Lobos** (Ind); Hacienda, **Mario Marcel** (PS); Segegob, **Camila Vallejo** (PC) -ahora con subrogancia de **Aisén Etcheverry** (FA)-; Defensa, **Adriana Delpiano** (PPD) y Justicia, **Jaime Gajardo** (PC).

Revisa tu devolución de saldos a favor Asociados al crédito social

¿Dónde consultar?

Hazlo de forma rápida, cómoda y segura en www.laaraucana.cl, llamando al 600 4228 100 o en cualquiera de nuestras sucursales a lo largo del país.

¿Cómo cobrarlo?

- ➔ Si tienes cuenta Rut, vista o corriente en algún banco ingresa tus datos en la web, en la opción Consulta SalDOS a Favor.
- ➔ Si no tienes cuenta en ningún banco, debes solicitar la devolución en nuestra red de sucursales, donde se gestionará la emisión de un vale vista para ser cobrado en el banco.
- ➔ SalDOS a favor también pueden ser solicitados por los herederos, en caso de una afiliada o afiliado fallecido.



WWW.LAARAUCA.NA.CL

CAJALAARAUCA.NA

+56 9 7602 7698

600 422 8100

La Araucana
más cerca

Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son entidades de seguridad social, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.susos.cl).

Giorgio Boccardo tras asumir como ministro del Trabajo: “Este es un ministerio que seguirá por la senda de las reformas”



El secretario de Estado fue nombrado como titular de la cartera este martes por el Presidente Boric para reemplazar a Jeannette Jara.

Giorgio Boccardo, nuevo ministro del Trabajo y Previsión Social, se refirió a los **desafíos que tendrá** como nuevo líder de la cartera.

“Este es un ministerio que va a seguir por la senda de reformas e implementaciones liderado por la ahora exministra Jeannette Jara, con la cual tuve el orgullo y el privilegio de **poder trabajar en esta agenda tan robusta** que hemos impulsado en materia laboral y

previsional”, comentó Boccardo en su primer punto de prensa en La Moneda.

El ministro apuntó que las prioridades delegadas por el Presidente Boric **son la implementación de la**

reforma de pensiones, el análisis de las brechas y dificultades que tienen las mujeres para ingresar con igualdad de condiciones en el mercado laboral, el proyecto de sala cuna y la preocupación por el empleo.

En torno a la reforma de pensiones, el ministro Boccardo señaló que esta tiene plazos, y que se debe recordar que “tanto el seguro de lagunas previsionales va a tener en vigencia en las próximas semanas, también el pago de la PGU que de-

biera **estar también empezando a operar el nuevo diseño** durante el mes de septiembre y los distintos mecanismos que completan un cronograma para que la reforma esté en régimen de 36 meses”.

“Esa es nuestra prioridad y el mandato que tenemos y una vez finalizado este punto la primera tarea en que la vamos a encomendar es justamente en **supervisar que esas tareas se lleven adelante**”, comentó el nuevo titular del Trabajo.



¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Defensa de Manuel Monsalve presenta recurso de amparo acusando que la prisión preventiva "carece del fundamento mínimo exigido"



La defensa de Manuel Monsalve presentó la noche de este lunes un **recurso de amparo** buscando que el exsubsecretario del Interior deje el Anexo Capitán Yáber.

Una jugada arriesgada, la que decidió tomar el defensor público Víctor Providel, pues optó por **no apelar a la resolución que mantuvo la prisión preventiva de la exautoridad**, sino jugársela de plano con un recurso de amparo.

El objetivo es que la Corte Suprema resuelva la cautelar de Manuel Monsalve. ¿El riesgo? que si le va mal el "portazo" sea supremo y **el imputado no logre salir de Capitán Yáber hasta su juicio oral**, informó el diario La Tercera.

"El juez vulnera garantías constitucionales y principios funda-

mentales al decretar una prisión preventiva precedida por **una resolución que carece del fundamento mínimo exigido**", dice un extracto del recurso presentado por Providel.

La arremetida de la defensa comenzó a ser delineada durante la semana pasada, justo después de que el 7° Juzgado de Garantía **seputara la solicitud de modificar la medida cautelar** que pesa sobre la otrora autoridad desde noviembre del año pasado.

En esa ocasión, la jueza Carla Cappello no consideró que hayan surgido nuevos antecedentes que le permitan sustituir la prisión preventiva. Es más, el tribunal consideró que **hay nuevas pruebas que complican aún más su situación judicial** en el marco de la investiga-

El defensor público Víctor Providel optó por un amparo para poder sacar al exsubsecretario del Interior del Anexo Capitán Yáber.

ción por violación tras la denuncia de una subalterna.

Así las cosas, el abogado -quien trabaja junto a la defensora regional de la región Metropolitana Norte, Daniela Báez-, **optó por ir por una vía "no explorada" hasta ahora**. Si en el pasado los exabogados acudieron a la Corte con un recurso de apelación con nulos resultados, Providel se arriesgó y

se jugó **"un todo o nada"** al optar por un amparo para poder sacar a su cliente de la cárcel.

Todo está estudiado para que el amparo sea visto en primera instancia por la Corte de Apelaciones de Santiago, donde Monsalve ya recibió una negativa ante sus intenciones de salir de la cárcel. Pero no hay pronósticos tan optimistas en esa sede judicial. Las esperanzas del equipo que asesora al exsubsecretario **están puestas en la sala penal de la Corte Suprema**, lugar al que acudirán en el caso que se rechace la acción constitucional.

El problema de esto, dicen conocedores del sistema penal, es que se lleva la causa -por primera vez- ante el máximo tribunal. Y en el caso de que este se pronuncie desfavorablemente **sería ya cata-**

pultar cualquier chance de salir antes de que se desarrolle su juicio oral.

Por eso, si bien la apuesta de Providel es "osada" y perfectamente podría resultar, son más altos los costos del recibir **"un portazo supremo" en etapas donde aún la investigación está vigente.**

Desde su entorno son más optimistas y dicen que si les va mal aún podría pedir una **revisión de cautelares en el tribunal de garantía**, pero para eso deberían dejar pasar un tiempo. Todo esto para que su abogado pueda reunir nuevos antecedentes para exponer ante el estrado.

La estrategia de Providel es similar a la utilizada por la defensora privada Paula Vial, quien para cambiar la prisión preventiva del **exfutbolista Jorge Valdivia** presentó un recurso de amparo, que primero fue rechazado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, pero que luego fue acogido por la Corte Suprema.

Con esa acción, y luego de alegar ante los supremos, el **"Mago" pasó de estar en la cárcel a quedar con arresto domiciliario nocturno.**

En 21 carillas, Providel expone los puntos que, a su juicio, no fueron considerados en las últimas audiencias. Según el defensor, la jueza Cappello **"omitió hacerse cargo de los argumentos expuestos por la defensa sobre los cuestionamientos de los presupuestos materiales de ambos delitos y la necesidad y proporcionalidad de la cautelar"**.

En buena parte del escrito, el penalista hace un repaso de los dos hechos denunciados por la funcionaria de la Subsecretaría del Interior, con quien Monsalve se reunió el 22 de septiembre en el restaurante Aji Seco Místico, ubicado en pleno centro de Santiago. Es en esos hechos donde se imputa al exdiputado de **violación y abuso sexual, en actos ocurridos entre el 22 y el 23 de septiembre.**

Acto seguido, el defensor penal público se refiere a los argumentos que presentó ante el Juzgado de Garantía. Esto es la declaración de Monsalve ocurrida en enero, los mensajes entre la denunciante y el exsubsecretario, el arraigo social y familiar, algunos videos, el tiempo transcurrido en la cárcel y la nueva declaración de la mujer.

Otro punto que se expresa en el texto es el estado en el cual se encontraban tanto la mujer como la exautoridad al momento de los hechos. Según el abogado, ambos estaban en una suerte de **"equivalencia", por lo que no podría haber habido "aprovechamiento"**.

"En nuestras alegaciones, afirmamos que el estado de imputado y denunciante eran equivalentes, **un estado de consumo de alcohol que los lleva en un trayecto desde el Restaurante Aji Seco Místico al Hotel Panamericano**", dice.

"Exhibimos videos donde se aprecia esta conducta de ambos, caminan por el centro de Santiago, se produce una interacción afectiva entre ellos, luego viajan

en taxi, ingresan al Hotel de la mano", agrega.

Con todo, sobre este punto sostiene que "nuestra idea central, si lo que le sucedió a la denunciante también le ocurrió a Manuel Monsalve, si el estado de confusión es común a ambos, si los dos circulaban de manera tambaleante por las calles de Santiago, podemos afirmar sin ninguna duda, que no existe de parte del imputado **un aprovechamiento de algún estado de manifiesta ebriedad de la denunciante o de un estado de pérdida total de conciencia de la denunciante**", señala el escrito.

Y complementa que "ambos ingresan a la habitación del hotel, un espacio ya no de privacidad, sino que de intimidad, **en un mismo estado, en un estado errático, pero sin que se pueda afirmar que existió un abuso o aprovechamiento de parte del imputado**".

Asimismo, el abogado señala que los mensajes posteriores a los hechos denunciados hubo mensajes y reuniones entre ambos que darían cuenta de que no hubo **"un reproche sobre lo que pudo haber sucedido"**.

"Existe concordancia entre ambas versiones, que hubo dos reuniones entre ellos, 25 de septiembre y 2 de octubre de 2024, donde, según la versión de nuestro representado, **el esfuerzo de ambos era intentar recordar lo que había sucedido y encontrar una explicación para la pérdida de memoria**", dice otra parte del texto.

"Todos estos elementos a nuestro juicio, así lo planteamos como conclusión, acreditan que Manuel Monsalve **no tenía conocimiento de haber ejecutado un acto ilícito, ni menos la voluntad de aprovecharse de un estado de incapacidad de la denunciante, para acceder carnalmente a ella**", se agrega.

Con todo, en el amparo Providel explica por qué optó por un amparo y no por una apelación en la corte. "El hecho que la resolución de 2 de abril de 2025 contenga conclusiones y carezca de los argumentos que le sirven de sustento, y que, además, **resulta desproporcionada, acarrea que sea imposible impugnarla por la vía de apelación, pues no hay argumentos que rebatir**".

Finalmente, el abogado pide que se adopten "de inmediato las providencias que el tribunal juzgue necesarias para asegurar la debida protección del amparado y, específicamente, ordene dejar sin efecto la resolución impugnada, y decrete **la libertad del imputado a cuyo favor se recurre y, en definitiva, sustituya la medida cautelar de prisión preventiva por otras medidas cautelares menos gravosas**".

¿Qué viene ahora? La corte debería revisar la admisibilidad del recurso. De declararse admisible, el tribunal debe emanar un informe y, una vez que ingrese, **el informe se pone en tabla. Podría ser revisado este viernes o el lunes.**



Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

IPC de marzo registró un alza de 0,5% y tomates, carne, vino disparan sus precios



Este martes el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que en marzo de 2025 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) **anotó una variación mensual de 0,5%**, acumulando 2,0% en el año y 4,9% a doce meses.

"Destacaron las alzas en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas así como la de educación, y la disminución de transporte", informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en un comunicado.

El mercado esperaba un aumen-

El Índice de Precios al Consumidor aumentó 0,5% el mes pasado, informó el INE. "Destacaron las alzas en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas así como la de educación, y la disminución de transporte", indicó.

to de 0,5% en el **IPC de marzo**, de acuerdo con el consenso de las estimaciones en la encuesta de Bloomberg.

Nueve de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC **aportaron incidencias positivas** en la variación mensual del índice y cuatro presentaron incidencias negativas.

Entre las divisiones con aumentos en sus precios, destacaron alimentos y bebidas no alcohólicas (1,2%) con 0,268 puntos porcentuales (pp.) y educación (4,9%) con 0,206pp. Las restantes divisiones que influyeron positivamente, **contribuyeron en conjunto** con 0,203pp.

De las divisiones que consigna-

ron **bajas mensuales en sus precios**, destacó transporte (-0,8%), con una incidencia de -0,105pp.

Por productos, enseñanza universitaria **presentó un aumento mensual** de 6,7%, mientras que el precio de los tomates se disparó 22,7%. La carne de vacuno subió 1,8% y el precio de los vinos aumentó 4,4%.

Del lado de las bajas, el transporte en bus interurbano descendió un 26,4% mensual en marzo, mientras que el valor de la gasolina cayó un 1,9%.

Ahora las socias facturan con estos precios!



TÉ GRANEL CEYLAN 500 GR. SUPREMO \$ 5.750 c/u DESDE 2 UNIDADES	ARROZ GI LAMINADO 1 KG. MIRAFLORES \$ 1.980 c/u DESDE 1 MANGA (10 UNID) \$ 1.920 c/u DESDE 2 MANGAS	SALSA DE TOMATE 200 GR. SAN REMO \$ 308 c/u DESDE 6 UNIDADES \$ 303 c/u DESDE 12 UNIDADES	ATÚN DESMENUZADO AGUA/ACEITE 160 GR. COLISEO \$ 550 c/u DESDE 3 UNIDADES \$ 540 c/u DESDE 6 UNIDADES
QUESO PARMESANO 40 GR. COLUN \$ 650 c/u DESDE 3 UNIDADES \$ 640 c/u DESDE 4 UNIDADES	SALCHICHA CERDO 1 KG. SAN JORGE \$ 2.730 c/u DESDE 2 UNIDADES \$ 2.650 c/u DESDE 4 UNIDADES	HAMBURGUESA VACUNO 100 GR. RECETA DEL ABUELO \$ 715 c/u DESDE 5 UNIDADES \$ 690 c/u DESDE 10 UNIDADES	QUESO GAUDA LAMINADO 500 GR. COLUN \$ 3.990 c/u DESDE 2 UNIDADES \$ 3.910 c/u DESDE 3 UNIDADES
MANTEQUILLA 250 GR. COLUN \$ 2.090 c/u DESDE 3 UNIDADES \$ 1.990 c/u DESDE 5 UNIDADES	JALEA FRAMBUESA/PIÑA 110 GR. SOPROLE \$ 240 c/u DESDE 3 UNIDADES \$ 230 c/u DESDE 5 UNIDADES	BEBIDA FRAMBUESA/MANZANA/PIÑA/NARANJA 180 ML. REFREKIDS \$ 150 c/u DESDE 3 UNIDADES \$ 130 c/u DESDE 6 UNIDADES	BEBIDA NORMAL/SIN AZÚCAR 350 CC. COCA-COLA \$ 3.930 c/p DESDE 1 PACK(6UN) \$ 3.850 c/p DESDE 2 PACKS
BEBIDA NORMAL 350 CC. KEM/PEPSI/LIMON SODA/BILZ/PAP \$ 3.300 c/p DESDE 1 PACK (6 UN) \$ 3.180 c/p DESDE 2 PACKS	PAPEL HIGIÉNICO 22 MTX 4UN NOBLE \$ 1.230 c/u DESDE 1 MANGA (10UN) \$ 1.210 c/u DESDE 3 MANGAS	PAPEL HIGIÉNICO 23 MT X 4UN NOBLE \$ 865 c/u DESDE 1 MANGA (10UN) \$ 850 c/u DESDE 3 MANGAS	CLORO GEL REGULAR 900 GR. CLORINDA \$ 1.300 c/u DESDE 2 UNIDADES \$ 1.270 c/u DESDE 4 UNIDADES



PARA COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES

Inscríbete aquí



SÓLO DEBES
ADJUNTAR:



Cédula Nacional
de Identidad



Un documento
que acredite
compra comercial*

- Rol SII
- Patente Comercial
- Permiso Municipal

*SI TODAVÍA NO REGULARIZAS TU NEGOCIO, ACÉRCATE TENEMOS UN PASE TEMPORAL PARA TI.

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 09 DE ABRIL DEL 2025.

@central_mayorista @WMcentralmayorista central_mayorista



AHORRA TIEMPO
Y COMIENZA A COMPRAR EN



centralmayorista.cl



WHATSAPP
+562 22005600



EJECUTIVO
+569 47179283



VENTA DE GRANDES VOLUMENES
+56 9 9845 2274



PRECIOS SÓLO PARA
COMERCIANTES Y ALMACENEROS

MACUL - CERRILLOS - PUDAHUEL - CONCHALI - MAIPÚ - LA SERENA - EL BELLOTO
- RANCAGUA - TALCA - TEMUCO - SAN PEDRO DE LA PAZ - OSORNO - PTO. MONTT



RETIRO EN TIENDA SÓLO COMPRAS
DESDE \$150.000. DESPACHO SÓLO
PARA COMPRAS DE \$300.000. SIN COSTO.

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA
Ministerio de Salud

Fiscal que investiga naufragio de "Bruma" confirma que algunos tripulantes del barco "Cobra" están en calidad de imputados



Marcela Cartagena reveló que "son dos hechos los que se investigan, la desaparición de los pescadores y la del tripulante de 'Cobra'".

La fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena, quien lidera la investigación por el naufragio de la lancha "Bruma" en la comuna de Coronel, confirmó que algunos tripulantes del barco "Cobra", **están en calidad de imputados**.

La persecutora informó en el marco de las indagatorias por la desaparición de siete pescadores, que **"algunos son testigos, otros son imputados"**.

Cartagena reveló que "son dos hechos los que se investigan, la

desaparición de los pescadores y la del tripulante de 'Cobra'".

Respecto a qué tipo de delito se imputaría a los tripulantes del barco "Cobra", la fiscal afirmó que **"responder eso sería decirle que ya tenemos una hipótesis y no la**

tenemos".

Detalló que "es una gama de posibilidades que **van desde el cuasidelito, el homicidio eventual, el homicidio culposo, la omisión de auxilio y una serie de cosas más"**.

Precisó además que "se están haciendo **peritajes en al menos otras dos embarcaciones**".

La fiscal regional del Bío Bío indicó que el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, comunicó que **"se van a extremar los recursos de todo tipo, auxilios externos, pericias externas, lo que sea necesario para esclarecer este hecho"**.

Finalmente, sobre la desaparición de un miembro del barco "Cobra", del que se perdió su huella, manifestó que **"él no ha declarado ante esta fiscalía que yo represento"**.

Sujeto habría intentado quemar con un lanzallamas artesanal a su familia en La Reina



El hecho se habría registrado en una vivienda del sector de Príncipe de Gales, cuando tras una discusión con su pareja tomó el objeto casero y lo aplicó contra sus hijos y la mujer.

El hecho se habría registrado en una vivienda del sector de Príncipe de Gales, cuando tras una discusión con su pareja, el sujeto utilizó un improvisado **lanzallamas a base de aerosol desinfectante** para intentar agredir a su familia.

Un individuo intentó quemar a su familia con un lanzallamas artesanal en la comuna de La Reina, región Metropolitana.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Incendio afectó a dependencias de Radio El Conquistador en Huechuraba: no hubo heridos

Un incendio en dependencias de Radio El Conquistador, en la comuna de Huechuraba, movilizó a equipos de emergencia liderados

por Bomberos.

El fuego se habría iniciado en el segundo piso del edificio ubicado en la zona industrial de la comuna, a eso de la 1:30 horas de este martes.

A eso de la 1:30 horas de la madrugada, sólo se encontraba un radioperador en la emisora, quien al ver las llamas dio rápido aviso a voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**





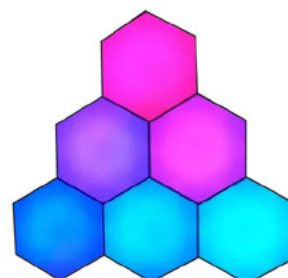
Estimulador
Muscular
Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch
Series 9

\$14.990



Luces
hexagonales
17 colores LED

\$19.990



Piscina
plegable para
perros

\$23.990



Aspiradora Turbo
seco/húmedo
para auto

\$23.990



Body reductor
con efecto
push-up

\$12.990

Descuentos increíbles
¡todos los días!

www.compreahora.cl

Internacional

Aumenta la tensión en frontera entre Corea del Sur y del Norte: norcoreanos cruzaron la línea de demarcación militar

Las Fuerzas Armadas de Corea del Sur realizaron este martes una serie de **disparos de advertencia** después de que una decena de militares norcoreanos hayan cruzado la línea de demarcación militar situada en la Zona Desmilitarizada de Corea, que actúa de frontera 'de facto' entre los dos países, que siguen técnicamente en guerra.

El Ejército surcoreano explicó que, tras dichos disparos, que han tenido lugar sobre las 17.00 horas (hora local), **los soldados han regre-**

sado al norte, según informaciones recogidas por la agencia surcoreana de noticias Yonhap.

"Enseguida hemos realizado una serie de disparos y hemos utilizado los altavoces para lanzar advertencias", recalcaron, al tiempo

que dijeron estar supervisando "de cerca" todos los movimientos en la zona para **"tomar todas las medidas necesarias de acuerdo con los procedimientos establecidos"**.

El pasado mes de junio, varios militares norcoreanos que se en-

contraban trabajando en la zona central de la Zona Desmilitarizada avanzaron hacia el sur antes de volver al norte, **precisamente después de toparse con los disparos de advertencia**.

Ambos países siguen técnicamente en guerra desde los años 50 dado que el conflicto bélico que se extendió hasta 1953 y no finalizó con un acuerdo de paz, **sino con un armisticio**. Las partes no han logrado desde entonces concretar un pacto para poner fin al conflicto de forma oficial.

Las Fuerzas Armadas de Corea del Sur realizaron este martes una serie de disparos de advertencia después de que una decena de militares norcoreanos hayan cruzado la línea de demarcación militar.



262 muertos y alrededor de 60 heridos dejan dos meses de ataques de pandillas en Haití



Más de 260 personas murieron y alrededor de 60 resultaron heridas en los ataques armados que se han registrado desde que comenzó el año en las comunas de Kenscoff y Carrefour, al sur de la capital haitiana, Puerto Príncipe, en el marco de la espiral de violencia que afecta al país caribeño, según estimaciones de la ONU.

La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH, por sus siglas en francés) precisó que desde el 27 de enero hasta el 27 de marzo los ataques de las pandillas en estas localidades han dejado 262 muertos, de los cuales 115 eran civiles y 147 pandilleros, y 66 heridos (59 civiles). Además, cuatro miembros de las fuerzas de seguridad murieron y otros cuatro resultaron heridos.

"Los pandilleros desplegaron una brutalidad extrema con el objetivo de infundir miedo en la población. Ejecutaron a hombres, mujeres y niños dentro de sus casas y dispararon a otros en cami-

nos y senderos mientras trataban de huir de la violencia, incluyendo a un bebé", reza un informe en el que señala que los ataques, en los que se produjeron saqueos e incendios de viviendas, han obligado a más de 3.000 personas a huir de sus residencias.

La BINUH advirtió de que la demora en la respuesta por parte de las fuerzas de seguridad a los ataques de las bandas, así como las declaraciones de altos funcionarios que indicaban que las autoridades habían recibido información sobre la preparación de los mismos antes de su ejecución, "podrían poner de manifiesto una falta de coordinación entre la cúpula de la Policía y el Gobierno".

"La secuencia de acontecimientos en Kenscoff parece indicar que, inicialmente, las fuerzas de seguridad no tomaron las medidas adecuadas para prevenir los primeros ataques ni para asegurar el rápido despliegue de unidades policiales especializadas, a pesar de los informes sobre la inminente

Desde el 27 de enero al 27 de marzo, los ataques de las pandillas en diversas localidades han dejado 262 muertos, de los cuales 115 eran civiles y 147 pandilleros, y 66 heridos.

amenaza de las pandillas", señaló.

Ante esta situación, la misión de la ONU recomendó a las autoridades nacionales que establezcan fuerzas judiciales especializadas para combatir la impunidad y que desarrollen un plan integral para recuperar el control territorial de las zonas afectadas por la violencia de las pandillas, así como fortalecer las capacidades de recopilación de datos de Inteligencia.

Al dirigirse a la comunidad internacional, la BINUH pidió "continuar" con el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS) de Haití para

"ayudar" a la Policía Nacional a "restablecer la seguridad del país en pleno respeto del Derecho Internacional". También ha pedido adoptar medidas "urgentes" y "estrictas" para impedir el suministro de armas a Haití.

A principios de 2024, una oleada de violencia sacudió Haití, lo que llevó al entonces primer ministro, Ariel Henry, a presentar su dimisión. Entre críticas y tras varios años de inestabilidad, había ascendido al puesto en 2021, tras la muerte del presidente Jovenel Moïse en su residencia oficial a manos de un grupo de sujetos armados.

Desde el año pasado, se creó un Consejo Presidencial de Transición con el objetivo de llevar a cabo la tarea de pacificación y crear un Consejo Electoral Provisional para organizar las primeras elecciones en una década. La presencia del contingente internacional encabezado por Kenia ha resultado, hasta la fecha, ineficaz para frenar la actividad de las pandillas.

Deportes

Superclásico entre Universidad de Chile y Colo-Colo en el Nacional cambia de horario

La ANFP ya confirmó la modificación en su sitio web página web, con un asterisco en el que se indica que el encuentro es a las 16:00 horas, por "indicación de la autoridad".

Temprano este martes se había dado a conocer que el Superclásico del domingo entre **Universidad de Chile y Colo-Colo**, a disputarse en el Estadio Nacional por la séptima fecha del Campeonato, podía cambiar de horario. Y ya es oficial.

Si bien el derbi estaba programado para jugarse a las 18:00 horas de ese día, las autoridades solicitaron adelantar el inicio y **finalmente se desarrollará a las 16:00**.

La ANFP ya confirmó la modificación en su sitio web página web, con un asterisco en el que se indica que el encuentro es a las 16:00 horas, por "indicación de la autoridad".

"Se adelantó con el propósito de facilitar la concurrencia de la familias, se ha dispuesto aforo



máximo, 45 mil personas, sin público visitante y se han dispuesto todas las medidas de seguridad necesarias. Quinientos guardias privados, 150 de los cuales son guardias tácticos, múltiples validadores y todos los dispositivos necesarios para la concurrencia del público", expresó el delegado

presidencial de la región Metropolitana, Gonzalo Durán.

El motivo de la modificación se debe a que **las autoridades desean que el duelo finalice con luz día**, para la salida de los hinchas del reducto de Ñuñoa.

Eso sí, **en Colo-Colo no verían con buenos ojos este cambio,**

debido a que enfrentarán este jueves, a las 20:00 horas en el estadio Monumental, a Fortaleza de Brasil por Copa Libertadores, por lo que no cumplirían con el descanso de 72 horas que exigen los reglamentos. Por eso, enviarían sus quejas a la ANFP.

Ricardo Gareca y triunfo de la U ante Botafogo: "No los veo tan fuerte a los brasileños"



El DT de la Selección Chilena le bajó el perfil al triunfo de los azules ante Botafogo, actual campeón, por el debut en la fase grupal de Copa Libertadores.

"Colo-Colo hizo una gran campaña en la Copa pasada. Habrá que ver ahora cómo van pasando, si van consolidándose fecha tras fecha".

También, resaltó a uno de los rivales del elenco de Macul en esta edición de la Libertadores: "Los argentinos pueden pelear, a Racing lo he visto bien en todo lo que ha enfrentado. Actuaciones destacadas, con mística de otra época de Racing gracias a Costa. Hay equipos argentinos importantes y brasileños también, que no se pueden descartar".

Por último, sostuvo que puede haber una sorpresa: "Hay que ver cómo se abre todo porque este año un peruano (Alianza Lima) eliminó a Boca, lo que era impensado".

x Después de caer frente a Paraguay y empatar con Ecuador, resultados que dejaron a la Selección Chilena casi despidiéndose del Mundial 2026, **el técnico de la Roja, Ricardo Gareca, viajó a su natal Argentina.**

En suelo trasandino, el "Tigre"

convorsó con medios trasandinos. Uno de ellos fue ESPN, donde **bajó el perfil al triunfo de Universidad de Chile ante Botafogo**, actual campeón, por el debut en la fase grupal de Copa Libertadores.

"No los veo tan fuerte a los brasileños como otros momentos,

como estaban antes", expresó el adiestrador del combinado nacional al ser consultado por el torneo continental.

Luego, Gareca recordó la destacada campaña que realizó Colo-Colo el año pasado, donde alcanzó los cuartos de final en el certamen:

Alejandro Tabilo ya tiene programación para desafiar a Novak Djokovic en el Masters 1000 de Montecarlo

El chileno se enfrentará este miércoles por segunda vez en su carrera al serbio, otrora número 1 del planeta, por la segunda ronda del prestigioso Masters 1000 monegasco.

Alejandro Tabilo (32° del ranking ATP) debutó en el prestigioso Masters 1000 de Montecarlo con una tremenda remontada ante el suizo Stan Wawrinka (163°) y ahora se alista para un durísimo desafío en la segunda ronda.

Es que el chileno volverá a enfrentar este miércoles nada menos que al serbio **Novak Djokovic** (5°), otrora número uno del planeta y quien quedó libre en primera ronda, en su condición de tercer cabeza de serie.

Y el partido ya tiene programación. El cotejo fue fijado para el tercer turno del Court Rainier III, cuya acción arranca a las 05:00 horas chilena. Por eso, "Jano" saltaría a



la pista aproximadamente entre las 09:00 y 10:00 de la mañana.

Esta será la segunda vez que el nacional desafíe al balcánico, luego de derribarlo en la tercera ronda del

Masters 1000 de Roma el año pasado, cuando sorprendió al mundo al imponerse por un contundente 6-2 y 6-3.

Consiguar que Tabilo es el único

chileno que queda en competencia, debido a que este martes su compatriota **Nicolás Jarry** (58°) quedó eliminado tras caer ante el búlgaro Grigor Dimitrov (18°) por 6-3 y 6-4.

Nicolás Jarry cayó en su debut en el Masters 1000 de Montecarlo ante Grigor Dimitrov



El tenista nacional cayó frente al búlgaro que es decimotercero del mundo (ex N°3 del planeta) por parciales de 6-3 y 6-4, y tras una hora y 46 minutos de partido en Mónaco.

Nicolás Jarry (58° del ranking ATP) sigue sin festejar en el inicio de la gira europea sobre arcilla y en su regreso a las canchas tras la lesión en el pie derecho. Es que a la dolorosa eliminación de la semana pasada en su debut en Bucarest, este martes el chileno tuvo debut y despedida en el Masters 1000 de Montecarlo.

El "Príncipe" cayó frente al búl-

garo **Grigor Dimitrov** (18°), ex 3 del planeta, por parciales de 6-3 y 6-4, tras una hora y 46 minutos de un partido donde comenzó a buen nivel, pero poco a poco se fue desdibujando y fallando bastante.

El encuentro comenzó con ambos jugadores quebrando de entrada, mientras que en el sexto game el santiaguino volvió a ceder su envío, ruptura que fue clave, porque el eu-

ropeo solamente tuvo que mantener sus turnos y selló el set en el noveno.

En el inicio del segundo episodio el nieto de Jaime Fillol fue un desastre y con un festival de errores no forzosos entregó su servicio tres veces, en el primero y tercer game, mientras que quebró en el cuarto. En tanto, en el octavo juego tuvo sus chances para meterse de nuevo

en el partido, pero no lo consiguió al malograr dos puntos de quiebre, mientras que en el siguiente salvó un match point en su turno. **Al final Dimitrov sentenció el partido en el décimo, en su séptimo match point y salvando tres bolas de ruptura.**

Con esto, Jarry sumó su segunda derrota consecutiva en un estreno en esta gira europea sobre arcilla y la cuarta seguida en la temporada, pues su último festejo fue en febrero pasado en Río de Janeiro.

Lo del chileno ya comienza a preocupar, debido a que en unas semanas más tendrá que defender 650 puntos por la final que alcanzó el año pasado en el Masters 1000 de Roma. De no hacerlo, podría salir del top 100.

Espectáculos

Fiscalía detalla por qué Tonka Tomicic no avanzó con su formalización en caso Relojos

La Fiscalía Occidente decidió no perseverar en la investigación contra la animadora en el marco del caso Relojos, al no contar con antecedentes suficientes para formalizarla. Una de las razones clave fue la ausencia de una querrela por parte de Aduanas.

Luego de más de dos años desde que su nombre se vinculó públicamente al denominado **"Caso Relojos"**, la Fiscalía Occidente decidió no seguir adelante con la investigación penal en contra de la animadora **Tonka Tomicic**. La decisión fue presentada recientemente ante el Primer Juzgado de Garantía de Santiago, y aunque puede interpretarse como un cierre parcial para la exrostra televisivo, desde el Ministerio Público fueron enfáticos en aclarar que esto no equivale a una declaración de inocencia.

"Cite a audiencia a los intervi-



nientes para comunicar la decisión de no perseverar, respecto de los siguientes imputados, por no haberse reunido durante la investigación los **antecedentes suficientes para fundar una acusación**", señala el escrito judicial donde se oficializa el fin de las diligencias contra Tomicic.

Según diario La Tercera, una de las principales razones por las que no se avanzó hacia una formalización fue la **falta de una querrela por parte del Servicio Nacional de Aduanas** en contra de la animadora. Si bien, en términos legales no se requiere de dicha acción para investigar el delito de contrabando, su ausencia fue determinante para la estrategia del fiscal jefe de Pudahuel, Eduardo Baeza.

"Durante el periodo de investigación no se reunieron antecedentes suficientes para enfrentar un juicio en su contra, pero no es un sobreseimiento en que se reconozca que **no hubo delito ni participación**", explicó una fuente con conocimiento del caso. En otras palabras, la decisión de "no perseverar" no borra automáticamente la sospecha, pero sí impide que la causa avance por ahora.

Tomicic apareció mencionada en la causa en 2021, luego de que se revelara que su entonces esposo, Marco Antonio López, conocido como **"Parived"**, estaba vinculado a una red que internaba ilegalmen-

te al país relojes y joyas de lujo, muchos de ellos robados en el extranjero. Algunas especies de alto valor fueron facilitadas a López por los cabecillas de la organización, quienes ahora sí serán llevados a juicio oral por la Fiscalía.

En el caso de "Parived", logró salir recientemente del **centro de la investigación** tras acordar un juicio abreviado, quedando fuera de la figura de asociación ilícita con la que inicialmente se le había vinculado.

Tomicic, en tanto, deberá esperar a que el tribunal fije una audiencia para que la Fiscalía explique oralmente su **decisión de no continuar con la causa**. Recién entonces podrá cerrar oficialmente esta etapa que tuvo alto costo para su carrera pública: fue desvinculada de Canal 13 y quedó fuera de campañas de importantes marcas. Sin embargo, actualmente ha comenzado a reconstruir su imagen a través de redes sociales, con un docureality que retrata su vida actual, en lo que muchos describen como "una especie de resurgimiento".

Julia Fernandes arremete contra Primer Plano tras fuertes críticas contra su vestuario: "Clasistas y atrasados"

La modelo brasileña, **Julia Fernandes**, arremetió contra el programa de farandula, Primer Plano, luego de que en el capítulo del día domingo, criticaran su look en el evento de Rabanne.

En el espacio, Nicole Rosenberg, Miguel Ángel Guzmán y Javier Fernández, que se sumaron a los panelistas estables Vasco Moulian, Cecilia Gutiérrez y Pamela Jiles, **analizaron los outfits de distintos famosos**, tal como el de Fernandes, Leonor Varela, Álvaro Rudolphy, Cecilia Bolocco, Máximo Menem, Jordi Castell, Kika Silva, Carola Arregui, Pedro Astorga, José Antonio Neme, Tonka Tomicic, entre otros.

Bajo esta línea, Julio César **destacó a la propia Julia como su "mejor vestida por lejos"**. Pero quienes discreparon de manera unánime fue Guzmán, Rosenberg, Fernández e incluso Jiles.

Debido a las críticas por parte de los panelistas, la exchica reality a través de sus redes sociales, publicó un video donde recalzó que **"no saben nada sobre la moda actual"**.

"Va dedicado a todos los panelistas de moda de Primer Plano que están opinando sobre los looks de los famosos sin saber nada so-



bre la moda actual", y los calificó de "señores que quedaron estancados en la moda del tiempo de la dictadura... **¿Chile despertó o no? Clasistas y atrasados**", partió diciendo.



"Con toda certeza yo sé más de moda que ustedes", indicó.

"No existe nada menos profesional que opinar del outfit de una persona sin **ni siquiera saber en qué evento esa persona estaba**, ni si-

La modelo brasileña no dudó en responder a los comentarios emitidos por los panelistas del programa de Chilevisión, a quienes incluso trató de "dinosaurios".

quiera el dress code, si es que **ustedes saben qué significa**", agregó la modelo.

"Muy poco profesional, **¿quién los contrató?** ¿Cómo no saben, ¡cómo! ¿Por qué no te juntas a tomar tecito con mi abuela?" añadió.

Además, Julia dijo que: "Parecen dinosaurios del mundo de la moda que para ustedes todo tiene que ser fino y elegante, y la moda no es así: **no tiene clase**, color, religió o general, ya que es para ser completamente disruptiva".

"Acepto muy bien las críticas, **pero de personas que sepan de lo que están hablando**, no como ustedes, que no tienen absolutamente idea del mundo fashion", sentenció.

"**No opinen sobre moda, no están aptos para eso**", cerró Fernandes.

Chilevisión fue condenado a pagar millonaria indemnización por "actuar negligente" en reportaje



En un fallo unánime de la Cuarta Sala del tribunal de alzada, el canal deberá indemnizar a dueña del jardín y su hijo, en el marco del conocido caso "Hijitus de la aurora".

La Corte de Apelaciones de Santiago condenó a Chilevisión a pagar una **millonaria indemnización a la dueña de un jardín infantil** y a su hijo, sindicado como autor de delitos sexuales, en el marco del conocido caso "Hijitus de la aurora".

En un fallo unánime determinado por la Cuarta Sala del tribunal de alzada, se ordenó al canal de televisión a pagar **75 millones de pesos a los demandantes** de la causa por atribuirles delitos pese a que la investigación judicial se encontraba

en desarrollo.

"Que, esta sentenciadora se ha formado la convicción con los elementos de prueba, que la demandada, Red de Televisión Chilevisión S.A., **actuó negligentemente en la emisión del programa 'En La Mira'**, ya que dio por hecho delitos de orden sexual contra menores, situaciones que aún estaban en plena etapa investigativa por parte del Ministerio Público", indicó la sentencia tomada por las ministras Dobra Lusic, Jenny Book y la aboga-

da (i) Magaly Correa.

"También ha señalado no ser ella quien habló directamente, pero ha de tenerse presente que fue esa estación televisiva quien acogió y le dio amplia difusión nacional, a los testimonios o dichos de los padres de los supuestos afectados y al abogado don Mario Schilling, **por lo que se considera que son responsables de los comentarios** que fueran emitidos por sus pantallas, aunque no fueran realizados por personal de su dependencia", agre-

ga el fallo.

En esa línea, las ministras indican que, en base a los peritajes psicológicos, se acredita que la asignación de los delitos **ocasionó un grave daño a los demandantes**: "Perjuicios que aún persisten en su vida diaria, en conjunto con la dificultad para rearmarse e iniciar otras actividades en que ganarse la vida".

La resolución agrega: "Se estima que la demandada vulneró el artículo 19 N°4 de la Constitución Política, **él que asegura 'El respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia'**; en los hechos, dicha norma fue infringida, asimismo, tampoco se cumplió con la Ley N°19.733, Sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, pues a juicio de esta sentenciadora, en este caso hubo abuso en la información entregada".

Público podrá escoger a parte de los participantes de Mundos Opuestos 3: conoce a sus seis postulantes

A través de una votación, será la propia audiencia quienes elegirán a dos de los integrantes que participarán en el espacio de telerrealidad de Canal 13.

La nueva edición del reality de Canal 13, "**Mundos Opuestos**", será conducida por Karla Constant y Sergio Lagos, y traerá muchas sorpresas, donde 12 famosos y 6 desconocidos ingresarán a la competencia.

En relación a los **participantes "no conocidos"**, dos de ellos podrán ser elegidos por el público, a través de una votación la cual parte este martes en la página del canal, donde hay seis rostros que quieren ingresar al programa. Cabe mencionar que la audiencia podrá elegir a un hombre y a una mujer.

LOS PARTICIPANTES

Uno de los desconocidos es **Leonardo Vallana** de 34 años, más



conocido como "El Princeso", quien participó en el programa de TVN, 'La Vega' y ahora busca entrar a 'Mundos Opuestos 3'.

"Soy un príncipe de Grecia, como Alejandro Magno", aseguró el hombre.

Por otro lado, tenemos a **Fer-**

nanda Valenzuela de 22 años, quien es oriunda de Quellón, y participó en un reality de YouTube. La joven aseguró que quiere ser como "Rubí (Galusky) antes, porque me daba mucha risa verla".

También, Matilda Helo de 21 años, quiere ser parte del reality. La joven, quien asegura tener una vida de privilegios, confesó que su ídola es Oriana Marzoli. Además, Helo envió un mensaje a los actuales participantes de realitys: "**Les diría a todos los que llevan varios realities en Chile que se jubilen y se vayan a un crucero, porque nos toca a nosotros ahora**".

Otro postulante es **Pablo La-drón de Guevara**, entrenador personal de 31 años, y asegura que "soy alfa y estoy acostumbrado a ser un líder".

En último lugar, pero no menos importante, tenemos a dos concursantes más. Y se trata de **Rosío Agurto y Borís Sánchez**, ambos de 34 años, y exparticipantes del programa de José Miguel Viñuela, 'El Fenómeno'. Cabe mencionar que en 2019 Sánchez fue parte del reality Resistiré, por lo tanto ya tiene experiencia en programas de encierro.



La mejor
compañía
son
nuestros
clientes